



UNIVERSIDAD DEL AZUAY
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE
EMPRESAS – VERSION 8

Impacto de las Compras Públicas en las Micro y Pequeñas Empresas del sector de servicios complementarios de limpieza de la ciudad de Cuenca

Trabajo de graduación previa a la obtención del título de:
MASTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Autor: Ing. María del Carmen Montesdeoca Cabrera
Directora: Mgt. Johanna Catalina Armijos Cordero

Cuenca, Ecuador
2016

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi esposo y a mi hija, quienes son mi pilar fundamental y han sido mi motivación para culminar este trabajo, completando así una etapa más en mi vida.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a Dios, por ser mi guía en cada paso que doy.

A mis padres, por su apoyo incondicional en la elaboración de este trabajo.

De manera especial a mi directora de tesis, Ing. Johanna Armijos, por su motivación, exigencia y respaldo.

A los proveedores por su apertura y apoyo para desarrollar la presente investigación.

RESUMEN

El objeto del presente trabajo es medir el impacto de las Compras Públicas, en los proveedores micro y pequeños de servicios complementarios de limpieza en la ciudad de Cuenca.

Para el desarrollo se fundamentó teóricamente y se analizó la situación actual de las MYPES en la participación de procesos de contratación con entidades del Estado. Adicionalmente se obtuvo información estadística del Servicio Nacional de Contratación Pública y finalmente a través de encuestas se obtuvieron los datos necesarios para cumplir con el objetivo.

PALABRAS CLAVES

SERCOP, MYPES, entidades contratantes, proveedores, indicadores financieros.

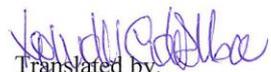
ABSTRACT

ABSTRACT

The objective of this work is to measure the impact of Public Procurement in micro and small suppliers of ancillary cleaning services in the city of Cuenca.

For its development, this research started with a theoretical foundation and an analysis of the MSEs current situation in the participation of contracting processes with State entities. Additionally, statistical information from the National Public Procurement Service was obtained; and finally, through surveys essential data to meet the objective were obtained.




Translated by,
Lic. Lourdes Crespo

INDICE DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN.....	4
PALABRAS CLAVES.....	5
ABSTRACT	6
INDICE DE CONTENIDOS.....	7
INDICE DE GRAFICOS	9
INDICE DE CUADROS	10
Impacto de las Compras Públicas en las Micro y Pequeñas Empresas del sector de servicios complementarios de limpieza de la ciudad de Cuenca	11
CAPITULO 1.- MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	11
1.1.- CONCEPTO MYPES.....	11
1.2 COMPRAS PÚBLICAS.....	13
1.2.1 SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	16
1.2.2 ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	18
1.2.3PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.....	19
1.2.4 LAS MYPES EN LAS COMPRAS PÚBLICAS EN ECUADOR.....	21
1.3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA.....	28
1.4 ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO	28
CAPITULO 2.- MATERIALES Y METODOS	30
CAPITULO 3.- RESULTADOS.....	31
3.1 RESULTADOS HERRAMIENTA SAP BUSINESS	31
3.2.1 Pregunta: ¿Qué le motivó a participar en procesos de contratación pública?.....	37
3.2.2 Pregunta: ¿Cómo considera que ha sido su participación en procesos de contratación pública?.....	38
3.2.3 Pregunta: ¿Qué resultados ha generado el haber participado en procesos de contratación pública para su negocio?	38
3.2.4 Pregunta: ¿Cuál considera que ha sido el principal problema al participar en procesos de contratación pública?	39
3.2.5 Pregunta: Indique el número aproximado de procesos de contratación pública en los que ha participado.	40
3.2.6 Pregunta: Indique el número de procesos de contratación pública en los que ha sido adjudicado.	40
3.2.7 Pregunta: Indique como se realiza el control contable en su negocio.....	41
3.2.8 Pregunta: Indique sus ingresos anuales.	41
3.2.8 Pregunta: Indique sus costos y gastos anuales.	43

3.3 ANALISIS DE RAZONES FINANCIERAS	44
3.3.1 ANÁLISIS EMPRESA CONSTANTINE CASTRO CIA. LTDA.	44
3.3.2 ANÁLISIS EMPRESA GUZSERVICES CIA. LTDA.	46
3.3.3 ANÁLISIS EMPRESA CONTROL Y EJECUCIÓN TÉCNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECCLIMAN CIA. LTDA.	48
3.3.4 ANALISIS COMPARATIVO ENTRE EMPRESAS	49
CAPITULO 4.- CONCLUSIONES	54
BIBLIOGRAFÍA.....	57
ANEXOS.....	58

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Tipo de proveedores adjudicados por monto	22
Gráfico 2: Monto adjudicado por tamaño proveedor-obras 2013-2014.....	23
Gráfico 3: Monto adjudicado por tamaño proveedor-bienes 2013-2014	23
Gráfico 4: Monto adjudicado por tamaño proveedor-servicios 2013-2014	24
Gráfico 5: Inclusión de proveedores de bienes y servicios por menor cuantía por monto	25
Gráfico 6: Inclusión a proveedores de bienes y servicios en cotización por monto .	25
Gráfico 7: Parámetros de evaluación por puntaje en Cotización	26
Gráfico 8: Pantalla de cómo funciona la herramienta SAP Business	31
Gráfico 9: Valor adjudicado a MYPES del 2009 al 2014	33
Gráfico 10: Porcentaje de participación de MYPES	34
Gráfico 11: Comparación montos adjudicados MYPES vs monto total adjudicado .	35
Gráfico12: Naturaleza de los proveedores.....	36
Gráfico 13: Categoría de los proveedores	36
Gráfico 14: Resultados pregunta ¿Qué le motivó a participar en procesos de contratación pública?	37
Gráfico 15: Resultados pregunta ¿Cómo considera que ha sido su participación en procesos de contratación pública?	38
Gráfico 16: Resultados pregunta ¿Qué resultados ha generado el haber participado en procesos de contratación pública para su negocio?	39
Gráfico 17: Resultados pregunta ¿Cuál considera que ha sido el principal problema al participar en procesos de contratación pública?	40
Gráfico 18: Resultados pregunta: Indique como se realiza el control contable en su negocio.	41
Gráfico 19: Resultados pregunta: Indique sus ingresos anuales.	42
Gráfico 20: Resultados pregunta: Indique sus costos y gastos anuales.....	44
Gráfico 21: Comparativo Razón Circulante.....	50
Gráfico 22: Comparativo Prueba Ácida	51
Gráfico 23: Comparativo Capital de Trabajo.....	52
Gráfico 24: Comparativo Endeudamiento	52
Gráfico 25: Comparativo Razón Deuda-Patrimonio	53
Gráfico 26: Comparativo Apalancamiento Corto Plazo.....	54

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Criterio y definición de la Unión Europea	11
Cuadro 2: Criterios concepto MYPES.....	12
Cuadro 3: Clasificación procedimientos de contratación	20
Cuadro 4: Valores adjudicados en los códigos CPC.....	32
Cuadro 5: Datos código CPC 85330.....	33
Cuadro 6: Resultados pregunta ¿Qué le motivó a participar en procesos de contratación pública?.....	37
Cuadro 7: Resultados pregunta ¿Cómo considera que ha sido su participación en procesos de contratación pública?	38
Cuadro 8: Resultados pregunta ¿Qué resultados ha generado el haber participado en procesos de contratación pública para su negocio?	38
Cuadro 9: Resultados pregunta ¿Cuál considera que ha sido el principal problema al participar en procesos de contratación pública?.....	39
Cuadro 10: Resultados pregunta: Indique como se realiza el control contable en su negocio.	41
Cuadro 11: Resultados pregunta: Indique sus ingresos anuales.....	42
Cuadro 12: Resultados pregunta: Indique sus costos y gastos anuales.	43
Cuadro 14: Índices de Liquidez empresa Constantine Castro Cia. Ltda.	45
Cuadro 15: Índices de Endeudamiento empresa Constantine Castro Cia. Ltda.	45
Cuadro 18: Índices de Endeudamiento empresa GuzservicesCia. Ltda.....	47
Cuadro 19: Datos empresa Control y Ejecución Técnica de Limpieza y Mantenimiento CONETECLIMAN Cia. Ltda.	48
Cuadro 20: Índices de Liquidez empresa Control y Ejecución Técnica de Limpieza y Mantenimiento CONETECLIMAN Cia. Ltda.	48
Cuadro 21: Índices de Endeudamiento empresa Control y Ejecución Técnica de Limpieza y Mantenimiento CONETECLIMAN Cia. Ltda.	49
Cuadro 22: Comparativo Razón Circulante	49
Cuadro 23: Comparativo Prueba Ácida.....	50
Cuadro 24: Comparativo Capital de Trabajo	51
Cuadro 25: Comparativo Endeudamiento	52
Cuadro 26: Comparativo Razón Deuda-Patrimonio	53
Cuadro 27: Comparativo Apalancamiento Corto Plazo	53

Impacto de las Compras Públicas en las Micro y Pequeñas Empresas del sector de servicios complementarios de limpieza de la ciudad de Cuenca

CAPITULO 1.- MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

1.1.- CONCEPTO MYPES

Las micro y pequeñas empresas (MYPES) representan un papel importante en la economía de los países. Entre sus principales ventajas se tiene la capacidad de adaptarse a los cambios, su flexibilidad para elaborar productos no estandarizados, pueden ser subcontratadas por empresas grandes dentro de su cadena de producción, representan un factor de empleo para la clase media y baja lo cual permite la distribución de ingresos. En un análisis de las PYMES se tiene que una de las principales dificultades para su desarrollo en América Latina y el Caribe es el financiamiento; para lo cual es imperativo que paralelamente se desarrolle un apoyo financiero para su competitividad en la economía nacional (SELA).

No existe a nivel mundial una definición uniforme sobre las Micro y Pequeñas empresas (MYPES), se tienen criterios o variables cuantitativas tales como el número de empleados, volumen de ventas, volumen de activos.

La Unión Europea en su clasificación empresarial establece:

Cuadro 1: Criterio y definición de la Unión Europea

Categoría de empresa	Número de empleados	Volumen de negocio (en)	Balance General (en)
Micro	Menor a 10	2 millones	2 millones
Pequeña	Menor a 50	10 millones	10 millones
Mediana	Menor a 250	50 millones	43 millones
Grande	250 o más	Más de 50 millones	Más de 43 millones
Fuente: RAPID. Servicio Oficial de Prensa de la Unión Europea. Mayo 2003 (Zevallos)			

En América Latina, se utilizan varios criterios para conceptualizar a las MYPES o unidades productivas, entre los cuales se tienen número de empleados, ventas, activos, patrimonio, etc.

El cuadro 2, nos muestra los criterios utilizados en los países latinoamericanos, de conformidad a lo obtenido en el XVI Congreso de Ingeniería de Organización. Vigo, July 18-20, 2012

Cuadro 2: Criterios concepto MYPES

PAISES	CRITERIOS				
	Ventas (\$)	Número de trabajadores	Monto de Activos	Patrimonio Neto	Ventas Brutas Anuales/Ingresos Brutos Anuales
Argentina	X				
Bolivia	X	X		X	
Brasil	X	X			
Chile	X	X			
Colombia		X	X		
Costa Rica		X			
Ecuador	X	X	X		
El Salvador		X			X
Guatemala	X	X	X		
Honduras		X			
México		X			
Nicaragua	X	X	X		
Panamá					X
Paraguay		X	X		X
Perú	X	X			
República Dominicana	X	X	X		
Uruguay	X	X	X		
Venezuela	X	X			

Fuente: (Cardozo E)

En nuestro país el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su Art. 53 determina *“Definición y Clasificación de las MIPYMES.- La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código.*

En caso de inconformidad de las variables aplicadas, el valor bruto de las ventas anuales prevalecerá sobre el número de trabajadores, para efectos de determinar la categoría de una empresa. Los artesanos que califiquen al criterio de micro, pequeña y mediana

empresa recibirán los beneficios de este Código, previo cumplimiento de los requerimientos y condiciones señaladas en el reglamento.”(Registro Oficial No.351)

Dentro de los Reglamentos al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en la Sección II, en el Reglamento a la estructura e institucionalidad de desarrollo productivo, de la inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo, establecidos en el código orgánico de la producción, comercio e inversiones; en su Art. 106 se establece la clasificación de las MYPIMES:

“Para la definición de los programas de fomento y desarrollo empresarial a favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, estas se considerarán de acuerdo a las categorías siguientes:

a.-Micro empresa: Es aquella unidad productiva que tiene entre 1 a 9 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales iguales o menores de cien mil (US \$ 100.000,00) dólares de los Estados Unidos de América;

b.-Pequeña empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 10 a 49 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre cien mil uno (US \$ 100.001,00) y un millón (US \$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América; y,

c.-Mediana empresa: Es aquella unidad de producción que tiene de 50 a 199 trabajadores y un valor de ventas o ingresos brutos anuales entre un millón uno (USD 1'000.001,00) y cinco millones (USD 5'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.

En caso de inconformidad frente a las variables aplicadas, se estará a lo señalado en el inciso segundo del Artículo 53 del Código de la Producción, Comercio e Inversiones.”
(Registro Oficial No. 450)

Adicionalmente a lo señalado, es conveniente mencionar lo que indica (Ramírez) cuando hace referencia a lo indicado por G. Castillo, que las MYPIMES están definidas en conceptos cuantitativos, pero que también tiene su parte cualitativa al referirse a su origen y forma. En este sentido dichas unidades productivas tendrían sus objetivos en subsistencia o acumulación; refiriéndose a subsistencia a aquellos empresarios que generan su auto empleo, para generar sus ingresos o los de su familia, los mismos que servirán para el consumo o subsistencia. Al contrario al referirse a acumulación, significa generar excedentes o ganancias adicionales.

1.2 COMPRAS PÚBLICAS

“Entendidas como contrataciones públicas, adquisiciones del Estado o compras del gobierno, las compras públicas han sido concebidas, tradicionalmente como un trámite netamente burocrático asociado a satisfacer necesidades colectivas a cargo del Estado, así como para el funcionamiento del mismo. Dicha concepción ha evolucionado hasta llegar a entenderla como una herramienta de desarrollo que permite incorporar a sectores vulnerables de la sociedad dentro del proceso económico general, y generar no sólo egresos al Estado, sino buena parte del dinamismo de la economía nacional, con efectos en la generación de empleo, la canalización de inversiones y el desarrollo productivo.

De acuerdo a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), las compras públicas comprenden tres funciones principales de Estado: i) de utilidad pública; ii) de carácter administrativo y iii) de tipo económico, las cuales deben converger en un último, satisfacer necesidades sociales mediante el uso eficiente y transparente de los recursos del Estado.” (SELA)

Las compras públicas no es algo nuevo a nivel mundial, forman parte de manera formal de la agenda multilateral del comercio desde 1979 (SELA), adicionalmente cuenta con la Ley Modelo sobre la Contratación Pública de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil, publicada su última versión en el 2011, reemplazando a la original de 1994; siendo su principal objetivo proporcionar directrices dentro del marco jurídico de compras públicas.

Las compras públicas representan a nivel mundial el 17,87 % del PIB, en América Latina y el Caribe el 15,52% (SELA). En nuestro país para el año 2014 fue del 8,1% (SERCOP). Los gobiernos a través de las compras públicas tienen la capacidad de desarrollar políticas y estrategias que permitan generar ahorros, fuentes de trabajo y dinamizar la economía, fomentando así la participación de grupos más vulnerables.

El BID (Banco Interamericano de Desarrollo) afirma que los países de América Latina y el Caribe, con sus sistemas de compras públicas, los mismos que han sufrido reformas, ahorraron más de 100.000 millones de dólares en los últimos años (SELA).

Las compras públicas son escenarios propicios para actos de corrupción, por lo cual se busca que los sistemas cuenten con la transparencia, publicidad e información relevante que permita un seguimiento y monitoreo constante, tanto a entidades contratantes como a proveedores. En este sentido la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción, manifiesta *“Artículo 9.- Contratación pública y gestión de la hacienda pública.*

1. Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, adoptará las medidas necesarias para establecer sistemas apropiados de

contratación pública, basados en la transparencia, la competencia y criterios objetivos de adopción de decisiones, que sean eficaces, entre otras cosas, para prevenir la corrupción. Esos sistemas, en cuya aplicación se podrán tener en cuenta valores mínimos apropiados, deberán abordar entre otras cosas:

a) La difusión pública de información relativa a procedimientos de contratación pública y contratos, incluida información sobre licitaciones e información pertinente u oportuna sobre la adjudicación de contratos, a fin de que los licitadores potenciales dispongan de tiempo suficiente para preparar y presentar sus ofertas;

b) La formulación previa de las condiciones de participación, incluidos criterios de selección y adjudicación y reglas de licitación, así como su publicación;

c) La aplicación de criterios objetivos y predeterminados para la adopción de decisiones sobre contratación pública a fin de facilitar la ulterior verificación de la aplicación correcta de las reglas o procedimientos;

d) Un mecanismo eficaz de examen interno, incluido un sistema eficaz de apelación, para garantizar recursos y soluciones legales en el caso de que no se respeten las reglas o los procedimientos establecidos conforme al presente párrafo;

e) Cuando proceda, la adopción de medidas para reglamentar las cuestiones relativas al personal encargado de la contratación pública, en particular declaraciones de interés respecto de determinadas contrataciones públicas, procedimientos de preselección y requisitos de capacitación.

2. Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, adoptará medidas apropiadas para promover la transparencia y la obligación de rendir cuentas en la gestión de la hacienda pública.

Esas medidas abarcarán, entre otras cosas:

a) Procedimientos para la aprobación del presupuesto nacional;

b) La presentación oportuna de información sobre gastos e ingresos;

c) Un sistema de normas de contabilidad y auditoría, así como la supervisión correspondiente;

d) Sistemas eficaces y eficientes de gestión de riesgos y control interno; y

e) Cuando proceda, la adopción de medidas correctivas en caso de incumplimiento de los requisitos establecidos en el presente párrafo.

3. Cada Estado Parte, de conformidad con los principios fundamentales de su derecho interno, adoptará las medidas que sean necesarias en los ámbitos civil y administrativo para preservar la integridad de los libros y registros contables, estados financieros u otros documentos relacionados con los gastos e ingresos públicos y para prevenir la falsificación de esos documentos.”

1.2.1 SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Carta Magna del Ecuador, aprobada en Montecristi en el año 2008, decide construir “Una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumakkawsay;”; adicionalmente en su Art. 3 determina los deberes primordiales del Estado, entre los cuales se encuentran “Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.” Se indica en su “Art. 288.- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”

En ese sentido se creó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y se inscribió en Registro Oficial No. 395 el 4 de agosto de 2008, con los siguientes considerandos:

“Que, es necesario crear un Sistema de Contratación Pública que articule y armonice a todas las instancias, organismos e instituciones en los ámbitos de planificación, programación, presupuesto, control, administración y ejecución de las adquisiciones de bienes y servicios así como en la ejecución de obras públicas que se realicen con recursos públicos;

Que, la ausencia de planificación y de políticas de compras públicas ha derivado en discrecionalidad y desperdicio de recursos públicos por parte de las instituciones contratantes del Estado;

Que, es indispensable innovar la contratación mediante procedimientos ágiles, transparentes, eficientes y tecnológicamente actualizados, que impliquen ahorro de recursos y que faciliten las labores de control tanto de las Entidades Contratantes como de los propios proveedores de obras, bienes y servicios y de la ciudadanía en general;

Que, los recursos públicos que se emplean en la ejecución de obras y en la adquisición de bienes y servicios, deben servir como elemento dinamizador de la economía local y

nacional, identificando la capacidad ecuatoriana y promoviendo la generación de ofertas competitivas;

Que, a través de la promoción de la producción nacional, los recursos estatales destinados a la contratación pública fomentarán la generación de empleo, la industria, la asociatividad y la redistribución de la riqueza;”

Que, es necesario utilizar los mecanismos tecnológicos que permitan socializar los requerimientos de las Entidades Contratantes y la participación del mayor número de personas naturales y jurídicas en los procesos contractuales que el Estado Ecuatoriano emprenda;

De la mencionada Ley se desprenden el siguiente concepto, indicado en el Art. 6, numeral 5:

“Contratación Pública: Se refiere a todo procedimiento concerniente a la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras públicas o prestación de servicios incluidos los de consultoría (...)”

Adicionalmente la misma Ley establece “Art. 7.- Sistema Nacional de Contratación Pública SNCP.- El Sistema Nacional de Contratación Pública (SNCP) es el conjunto de principios, normas, procedimientos, mecanismos y relaciones organizadas orientadas al planeamiento, programación, presupuestos, control, administración y ejecución de las contrataciones realizadas por las Entidades Contratantes. Forman parte del SNCP las entidades sujetas al ámbito de esta Ley.”

De conformidad con el Art. 9 de la Ley los objetivos del sistema son:

1. Garantizar la calidad del gasto público y su ejecución en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo;
2. Garantizar la ejecución plena de los contratos y la aplicación efectiva de las normas contractuales;
3. Garantizar la transparencia y evitar la discrecionalidad en la contratación pública;
4. Convertir la contratación pública en un elemento dinamizador de la producción nacional;
5. Promover la participación de artesanos, profesionales, micro, pequeñas y medianas empresas con ofertas competitivas, en el marco de esta Ley;
6. Agilizar, simplificar y adecuar los procesos de adquisición a las distintas necesidades de las políticas públicas y a su ejecución oportuna;
7. Impulsar la participación social a través de procesos de veeduría ciudadana que se desarrollen a nivel nacional, de conformidad con el Reglamento;

8. Mantener una sujeción efectiva y permanente de la contratación pública con los sistemas de planificación y presupuestos del Gobierno central y de los organismos seccionales;
9. Modernizar los procesos de contratación pública para que sean una herramienta de eficiencia en la gestión económica de los recursos del Estado;
10. Garantizar la permanencia y efectividad de los sistemas de control de gestión y transparencia del gasto público; y,
11. Incentivar y garantizar la participación de proveedores confiables y competitivos en el SNCP.

Adicionalmente para la aplicación e interpretación de la Ley se considerarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional.

1.2.2 ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

De conformidad al indicado en el Art. 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las definiciones para los actores del sistema son:

Entidades o Entidades Contratantes: *Los organismos, las entidades o en general las personas jurídicas previstas en el artículo 1 de esta Ley, las mismos que son:*

1. Los Organismos y dependencias de las Funciones del Estado.
2. Los Organismos Electorales.
3. Los Organismos de Control y Regulación.
4. Las entidades que integran el Régimen Seccional Autónomo.
5. Los Organismos y entidades creados por la Constitución o la Ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
6. Las personas jurídicas creadas por acto legislativo seccional para la prestación de servicios públicos.
7. Las corporaciones, fundaciones o sociedades civiles en cualquiera de los siguientes casos: a) estén integradas o se conformen mayoritariamente con cualquiera de los organismos y entidades señaladas en los números 1 al 6 de este artículo o, en general por instituciones del Estado; o, b) que posean o administren bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título se realicen a favor del Estado o de sus instituciones; siempre que su capital o los recursos que se le asignen, esté integrado en el cincuenta (50%) por ciento o más con participación

estatal; y en general toda contratación en que se utilice, en cada caso, recursos públicos en más del cincuenta (50%) por ciento del costo del respectivo contrato.

8. Las compañías mercantiles cualquiera hubiere sido o fuere su origen, creación o constitución que posean o administren bienes, fondos, títulos, acciones, participaciones, activos, rentas, utilidades, excedentes, subvenciones y todos los derechos que pertenecen al Estado y a sus instituciones, sea cual fuere la fuente de la que procedan, inclusive los provenientes de préstamos, donaciones y entregas que, a cualquier otro título se realicen a favor del Estado o de sus instituciones; siempre que su capital, patrimonio o los recursos que se le asignen, esté integrado en el cincuenta (50%) por ciento o más con participación estatal; y en general toda contratación en que se utilice, en cada caso, recursos públicos en más del cincuenta (50%) por ciento del costo del respectivo contrato. Se exceptúan las personas jurídicas a las que se refiere el numeral 8 del artículo 2 de esta Ley, que se someterán al régimen establecido en esa norma.

Servicio Nacional de Contratación Pública: Es el órgano técnico rector de la Contratación Pública.

Proveedor: Es la persona natural o jurídica nacional o extranjera, que se encuentra inscrita en el RUP, de conformidad con esta Ley, habilitada para proveer bienes, ejecutar obras y prestar servicios, incluidos los de consultoría, requeridos por las Entidades Contratantes.

De conformidad a lo indicado, el mismo artículo menciona“29. *Registro Único de Proveedores.- RUP: Es la Base de Datos de los proveedores de obras, bienes y servicios, incluidos los de consultoría, habilitados para participar en los procedimientos establecidos en esta Ley. Su administración está a cargo del Instituto Nacional de Contratación Pública y se lo requiere para poder contratar con las Entidades Contratantes.*”

1.2.3PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Las compras públicas en el Ecuador, con un sistema implantado y una normativa regulatoria, son relativamente nuevas. Anteriormente existía una diversidad de normativas, reglamentos internos de cada entidad, falta de estandarización en los procesos; lo que permitía discrecionalidad en el manejo de adquisiciones, proveedores, generando así escenarios propicios para la corrupción. Con el sistema implantado a partir de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en el año 2008, con una dinámica de procedimientos, un sistema informático, los objetivos que se han buscado es transparentar los procesos, optimizar los recursos, estandarización de procesos y documentos, proporcionando así agilidad y eficiencia.

El actual sistema contempla la clasificación de los procesos en dos: Régimen Común y Régimen Especial, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 3: Clasificación procedimientos de contratación

RÉGIMEN COMÚN	Procedimientos Dinámicos	<ul style="list-style-type: none"> • Compra por Catálogo Electrónico • Subasta Inversa Electrónica
	Procedimientos Comunes	<ul style="list-style-type: none"> • Licitación • Cotización • Menor Cuantía • Ínfima Cuantía
	Procedimientos de Consultoría	<ul style="list-style-type: none"> • Concurso Público • Lista Corta • Contratación Directa
	Procedimientos Especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Contrato Integral por precio Fijo • Contrataciones en situaciones de emergencia • Compra de bienes inmuebles • Arrendamiento de bienes inmuebles • Feria Inclusiva • Arrendamiento de bienes muebles
RÉGIMEN ESPECIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de fármacos • Seguridad interna y externa • Comunicación Social • Asesoría y patrocinio jurídico • Obra o actividad artística, literaria o científica • Bienes o servicios únicos en el mercado o proveedor único • Repuestos o accesorios • Transporte de correo interno o internacional • Empresas públicas y subsidiarias • Instituciones Financieras • Sectores estratégicos 	

Fuente: Elaboración propia de conformidad a lo indicado en la LOSNCP y su Reglamento

1.2.4 LAS MYPES EN LAS COMPRAS PÚBLICAS EN ECUADOR

Como se mencionó anteriormente, la Constitución del Ecuador manifiesta que se priorizarán las contrataciones con actores de la economía popular y solidaria, micro, pequeñas y medianas unidades productivas; en este sentido la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública indica:

“Art. 25.2.- Preferencia a bienes, obras y servicios de origen ecuatoriano, y a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, pequeñas y medianas empresas.- En todos los procedimientos previstos en la presente ley, se preferirá al oferente de bienes, obras o servicios que incorpore mayor componente de origen ecuatoriano o a los actores de la Economía Popular y Solidaria y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, mediante la aplicación de mecanismos tales como: márgenes de preferencia proporcionales sobre las ofertas de otros proveedores, reserva de mercado, subcontratación preferente, entre otros. Para la adquisición de bienes, obras o servicios no considerados de origen ecuatoriano de acuerdo a la regulación correspondiente se requerirá previamente la verificación de inexistencia en la oferta de origen ecuatoriano, mediante mecanismos ágiles que no demoren la contratación.

La entidad encargada de la contratación pública mediante la regulación correspondiente incluirá la obligación de transferencia de tecnología y de conocimiento en toda contratación de origen no ecuatoriano.

Para la aplicación de las medidas de preferencia se utilizará el siguiente orden de prelación:

- 1. Actores de la economía popular y solidaria;*
- 2. Microempresas;*
- 3. Pequeñas Empresas; y,*
- 4. Medianas Empresas.*

Estas medidas de preferencia se otorgarán siempre que su oferta se considere como de origen ecuatoriano de acuerdo con la regulación correspondiente.”

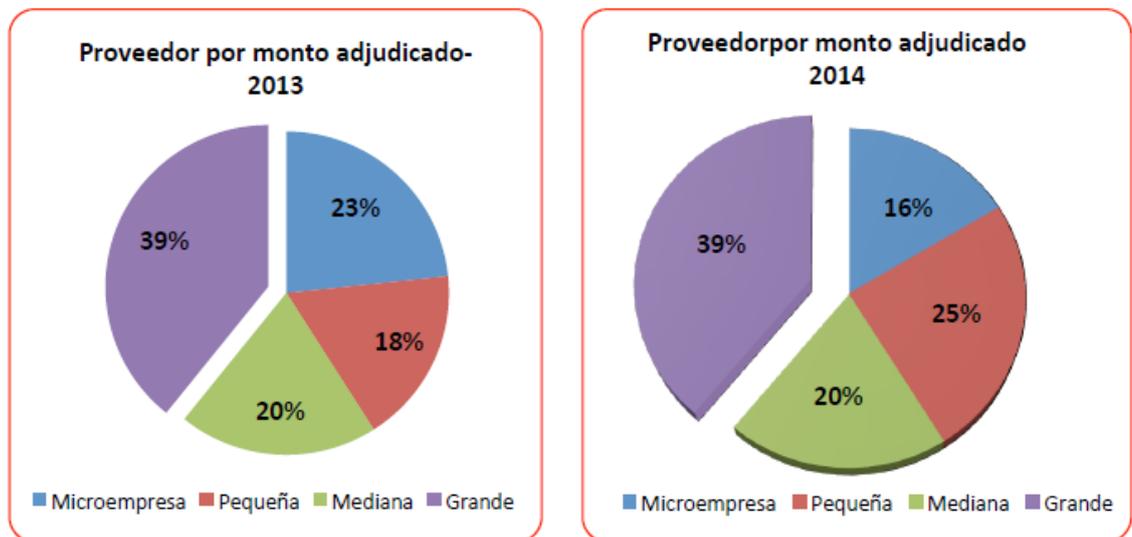
La inclusión de estos actores implica requisitos formales, los mismos que sirven como condiciones para procesos transparentes y regularizados en todos sus niveles; sin embargo no se deben considerar dichos requisitos como obstáculos ni barreras para el ingreso de las mypes en el ámbito de la contratación pública.

Las MYPES representan un papel importante dentro de los proveedores del Estado Ecuatoriano. Es así que se tiene que el 82,4% son micro proveedores registrados en el

RUP y el 13,1% corresponden a pequeños (SERCOP); es decir sumados resultan más del 95%.

En el año 2014 las MYPES se adjudicaron el 89% de contratos a través de compras públicas, lo que representa el 41% del monto en dólares (SERCOP), lo cual comparado con el año 2013 se ha mantenido existiendo una disminución en el porcentaje de las micro y un aumento en las pequeñas empresas, a lo cual el SERCOP plantea como hipótesis de que las empresas categorizadas como micro pasaron a ser pequeñas empresas, concluyendo que hubo un impulso al desarrollo de los sectores productivos y empresariales durante el 2014.

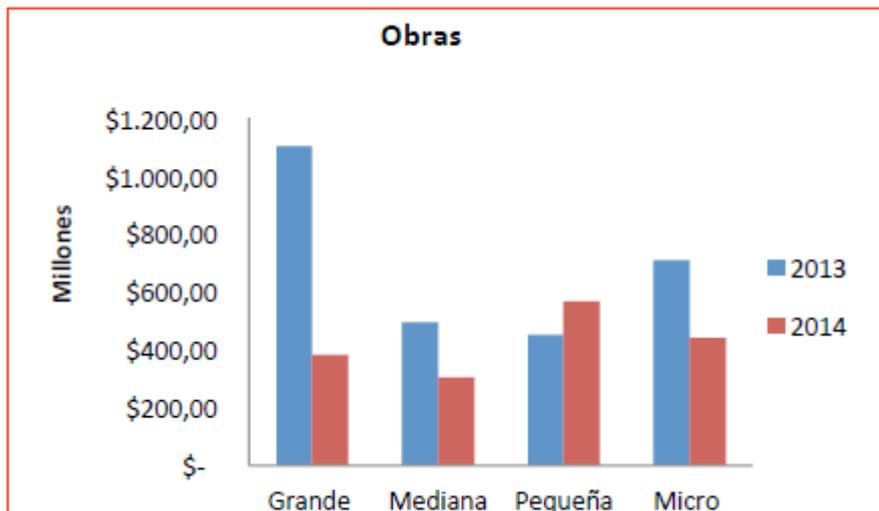
Gráfico 1: Tipo de proveedores adjudicados por monto



Fuente: (SERCOP)

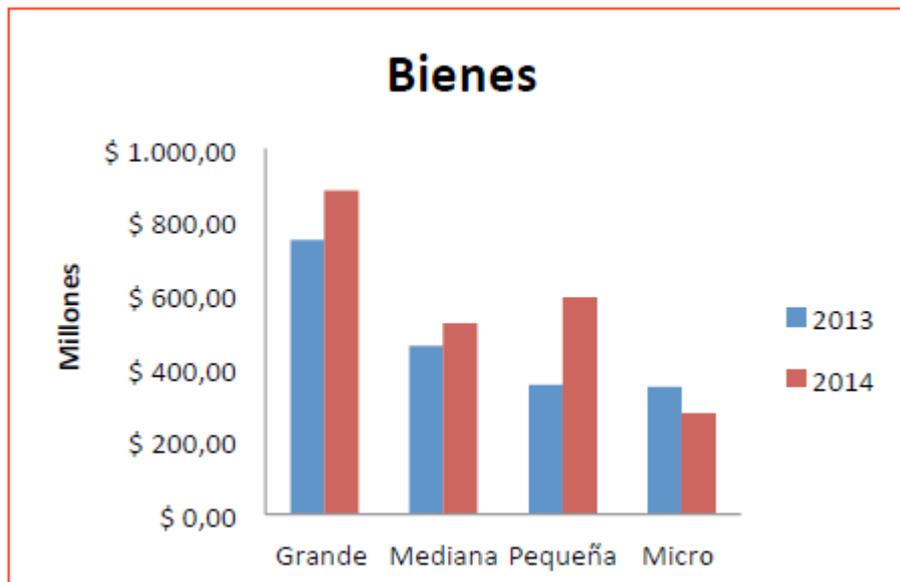
En los siguientes gráficos se puede observar el comportamiento de las empresas de acuerdo a su tamaño y por tipo de compra, en una comparación del año 2013 y 2014.

Gráfico 2: Monto adjudicado por tamaño proveedor-obras 2013-2014



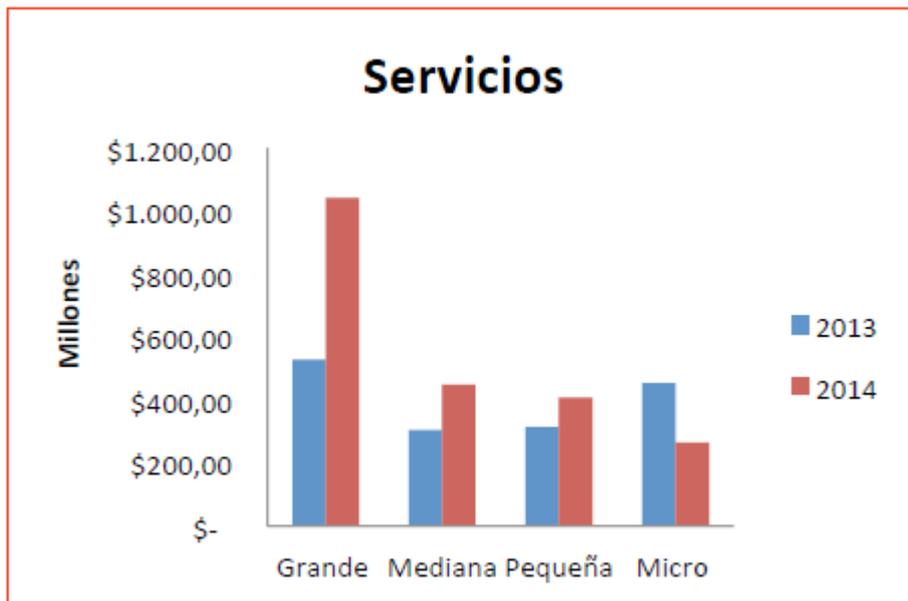
Fuente: (SERCOP)

Gráfico 3: Monto adjudicado por tamaño proveedor-bienes 2013-2014



Fuente: (SERCOP)

Gráfico 4: Monto adjudicado por tamaño proveedor-servicios 2013-2014



Fuente: (SERCOP)

En algunos procesos contemplados en el Sistema Nacional de Contratación Pública, se establecen preferencias para las MYPES de la siguiente manera:

Subasta Inversa Electrónica:

Art. 47.- Subasta Inversa.- Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal de COMPRASPUBLICAS.(LOSNCP)

Los pliegos oficiales de este proceso mencionan:

Si la Subasta se realiza entre proveedores de bienes o servicios de origen ecuatoriano se establecerán los márgenes de preferencia con relación al tamaño del proveedor, de acuerdo con el siguiente cuadro:

TIPO DE PROVEEDOR	MARGEN DE PREFERENCIA
Mediano	(Grande) 5%
MYPE	(Mediano) 5% (Grande) 10%

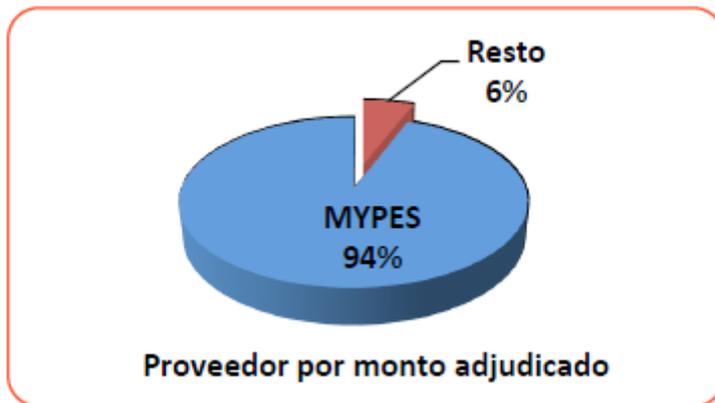
Estos márgenes de preferencia no son aplicables en el caso de que participen únicamente ofertas, que no se consideren de origen ecuatoriano.

Menor Cuantía y Cotización:

Art. 52.- Contratación Preferente.- En las contrataciones de bienes y servicios que se adquieren por procedimientos de cotización y menor cuantía, excepto los servicios de consultoría, se privilegiará la contratación con micro y pequeñas empresas, artesanos o profesionales, y sectores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa, preferentemente domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato, quienes deberán acreditar sus respectivas condiciones de conformidad con la normativa que los regulen.(LOSNCP)

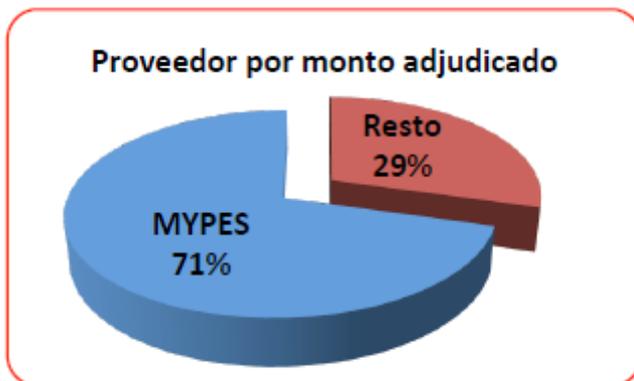
En los siguientes gráficos se puede visualizar el comportamiento durante el año 2014 en los procesos de Cotización y Menor Cuantía.

Gráfico 5: Inclusión de proveedores de bienes y servicios por menor cuantía por monto



Fuente: (SERCOP)

Gráfico 6: Inclusión a proveedores de bienes y servicios en cotización por monto



Fuente: (SERCOP)

Adicionalmente en el proceso de Cotización se establecen puntajes adicionales a las MYPES:

Gráfico 7: Parámetros de evaluación por puntaje en Cotización

- Para Cotización de Bienes y Servicios:

Parámetro	Valoración
Experiencia general	
Experiencia específica	
Experiencia del personal técnico	
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad	hasta 5 puntos
Oferta económica	Desde 50 hasta 60 puntos
Subtotal	La sumatoria debe ser 85 puntos
MYPES y EPS	5 puntos
MYPES y EPS Locales	5 puntos
VAE	5 puntos
TOTAL	La sumatoria debe ser 100 puntos

- Para Cotización de Obras:

Parámetro	Valoración
Experiencia general	
Experiencia específica	
Experiencia del personal técnico	
Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la Entidad	Hasta 5 puntos
Oferta económica	Desde 50 hasta 60 puntos
Subtotal	La sumatoria debe ser 85 puntos
MYPES y EPS	5 puntos
MYPES y EPS Locales	10 puntos
TOTAL	La sumatoria debe ser 100 puntos

Fuente: RESOLUCIÓN No. RE-SERCOP-2014-0000014

Feria Inclusiva:

Art. 59.1.- Feria Inclusiva.- La Feria Inclusiva es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía Popular y

Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas.(LOSNCP)

Adicionalmente el Art. 16 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública entre los criterios de preferencia en su numeral 5 establece *“Inclusión, en el catálogo electrónico, de bienes o servicios provenientes de MIPYMES, artesanos o actores de la economía popular y solidaria para que sean adquiridos preferentemente por las entidades contratantes. El procedimiento de selección a emplearse por parte del INCOP para esta catalogación será la feria inclusiva.”* En este sentido se han creado los Catálogos Dinámico Inclusivo, que es una herramienta que favorece y privilegia la adquisición de bienes y servicios de producción nacional y que son ofertados por los actores de la Economía Popular y Solidaria, artesanos, micro y pequeñas empresas, productores de exclusiva producción nacional, de acuerdo a lo indicado por el SERCOP. Dentro de este catálogo encontramos productos como metalmecánica, servicio de alimentos, servicio de alquiler de vehículos de transporte, servicio de conexión eléctrica, servicio de limpieza, servicio de pintura, servicio de transporte terrestre de carga pesada y servicio de confección textil.

Con lo mencionado, se debe destacar la participación de las EPS, actores de la Economía Popular y Solidaria, que se encuentran a partir de abril de 2011 con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital.¹ Los actores de las EPS en compras públicas participan en programas específicos como ha sido el programa Hilando el Desarrollo desde el año 2009. Actualmente estos actores forman asociaciones y participan en los diferentes procesos de contratación, sobretudo en procesos de Ferias Inclusivas y catálogos dinámicos inclusivos que son básicamente para apoyo de estos grupos. Adicionalmente el IEPS, Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, que son quienes regularizan dichas asociaciones dándoles personería jurídica, tienen un constante apoyo, seguimiento, capacitación, asegurando así el desarrollo de dichos grupos y su intervención en las compras gubernamentales; con objetivos tales como crear capacidades, condiciones y generar oportunidades.

¹ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario

1.3 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LIMPIEZA

El Reglamento para la aplicación del Mandato Constituyente No. 8 en su Art. 2 indica “*Constituyen actividades complementarias de la usuaria las de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza.*”

La mayoría de las entidades contratantes contempladas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, contratan dicho servicio y las invitaciones a los proveedores lo realizan a través de los siguientes códigos CPC:

85310: SERVICIOS QUE CONSISTEN EN LA DESINFECCION DE VIVIENDAS Y OTROS EDIFICIOS

85320: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE VENTANAS

85330: SERVICIOS DE LIMPIEZA EN GENERAL

97110: SERVICIOS DE MAQUINAS DE LAVANDERIA QUE FUNCIONAN CON MONEDAS

97120: SERVICIOS DE LIMPIEZA EN SECO (INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ARTICULOS DE PELETERIA)

97130: OTROS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PRODUCTOS TEXTILES

El CPC “Clasificación Nacional Central de Productos” tiene su respaldo y sustento técnico en las recomendaciones de Naciones Unidas y permite clasificar los productos (bienes y servicios) asignando un código único independiente a cada uno de ellos. Para registrarse con Proveedor del Estado, toda persona natural o jurídica debe categorizarse utilizando este clasificador a nivel de 5 dígitos. Esto significa que podrá proveer al Estado de los productos (bienes y servicios) contenidos en estos códigos, los mismos que requieren ser respaldados por las actividades económicas señaladas en el Registro Único de Contribuyentes.²

Como dato se tiene que dentro de los 15 CPCs con mayor monto adjudicado en el año 2014 se encuentra el 85330 (SERCOP), que es uno de los códigos objeto de nuestro estudio.

1.4 ANÁLISIS ECONÓMICO FINANCIERO

Para determinar el impacto de las compras públicas en las micro y pequeñas empresas del sector de limpieza de la ciudad de Cuenca, es necesario contar con un análisis financiero; el mismo que permita comparar el comportamiento en diferentes períodos de tiempo, con la utilización de cifras, valores, porcentajes, etc., adicionalmente que permitirá tener un pronóstico del futuro, permitiendo así generar recomendaciones a los proveedores del sector en mención.

²<http://portal.compraspublicas.gob.ec/compraspublicas/proveedores/cpc>

Tomando el concepto de gerencie.com: El análisis financiero es el estudio que se hace de la información contable, mediante la utilización de indicadores y razones financieras. La contabilidad representa y refleja la realidad económica y financiera de la empresa, de modo que es necesario interpretar y analizar esa información para poder entender a profundidad el origen y comportamiento de los recursos de la empresa. El objetivo del análisis financiero es servir de herramienta para generar mayor rentabilidad del capital de la empresa, evalúa las repercusiones financieras, coordina aportes financieros, evalúa la efectividad de la administración financiera de un proyecto, evalúa incentivos locales para determinar la conveniencia de asumir un cambio en la empresa con relación al ingreso incremental que deja el mismo. La razón de ser de la empresa es la obtención de beneficios, la empresa existe para generar rentabilidad que implique creación de valor para el accionista, el análisis económico es el estudio de si la empresa está obteniendo una rentabilidad suficiente.

Los índices financieros nos permiten interpretar estados financieros de una empresa, analizando así el estado en el cual se encuentra una empresa. Los índices deben ser medibles, comparables, oportunos; es decir que nos permitan analizar su comportamiento a lo largo del tiempo.

Los índices escogidos para el análisis y los más comunes son los siguientes:

Índices de liquidez.- Permiten determinar la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones a corto plazo.

*Razón circulante o de solvencia=*Activo corriente/Pasivo corriente.

Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.(INCP)

Prueba Ácida= (Activo corriente - Inventarios)/Pasivo corriente.

Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios. (INCP)

*Capital de trabajo=*Activo corriente - Pasivo corriente.

Muestra el valor que le quedaría a la empresa, después de haber pagado sus pasivos de corto plazo, permitiendo a la Gerencia tomar decisiones de inversión temporal. (INCP)

Índices de endeudamiento.- Permiten medir el grado en el cual las empresas pueden afrontar sus deudas.

Endeudamiento= Total pasivo/Total activo.

Por cada dólar invertido en activos, cuánto está financiado por terceros y qué garantía está presentando la empresa a los acreedores. (INCP)

Razón deuda-patrimonio= Pasivo Total/Patrimonio.

Mide el grado de compromiso del patrimonio de los asociados con respecto al de los acreedores, como también el grado de riesgo de cada una de las partes que financian las operaciones. (INCP)

Apalancamiento corto plazo= Pasivo corriente/Pasivo total.

Se interpreta diciendo que en la medida que se concentra la deuda en el pasivo corriente con un resultado mayor que uno (1) se atenta contra la liquidez, y si la concentración es menor que uno (1) se presenta mayor solvencia y el manejo del endeudamiento es a más largo plazo.(INCP)

CAPITULO 2.- MATERIALES Y METODOS

Se fundamentó la información teóricamente de conformidad con normativa vigente, estudios relacionados, actores gubernamentales externos y la bibliografía relacionada.

En el trabajo de campo, se había propuesto inicialmente, encuestas a los proveedores MYPES de Aseo y Limpieza domiciliados en la ciudad de Cuenca que se encuentren habilitados en el Registro Único de Proveedores y así poder evaluar los resultados. El total de los proveedores registrados en el portal de compras públicas en la categoría mencionada corresponden a ochenta y seis (86). Al realizar la consulta del número de personas registradas en el SRI, en Cuenca, con fecha de corte 02 de septiembre de 2015, se tiene un número de 545³; se puede presumir que no todos quienes contemplan esta activada en su RUC efectivamente la realizan, por lo cual no se han registrado en el RUP, o no les interesa el trabajo con el Estado en compras públicas.

Se planteó la encuesta y se realizó una prueba piloto de la misma a un grupo de diez proveedores, con la finalidad de evaluar si las preguntas realizadas conseguían los objetivos planteados para el análisis respectivo. En dicha prueba piloto no se obtuvo un resultado positivo, ya que las personas son renuentes a lo que se refiere dar información y más aún si se pretende obtener información financiera. Frente a esto se consideró el obtener información financiera que nos permita realizar nuestro estudio, por lo que dentro del portal de Compras Públicas se tiene la herramienta SAP Business, que es una aplicación de búsqueda de datos que permite explorar la información corporativa de forma rápida y directa y que está dirigido para crear espacios de información⁴. De esta manera se obtuvieron las

³<http://www.sri.gob.ec/web/10138/92>

⁴<http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/analisis-sercop/>

pautas necesarias para identificar datos primarios para nuestra investigación, los mismos que fueron conocer en el Azuay los montos adjudicados a partir del año 2009 hasta el año 2014 y en los códigos CPCs objeto de nuestro estudio; adicionalmente nos permitió conocer los proveedores adjudicados.

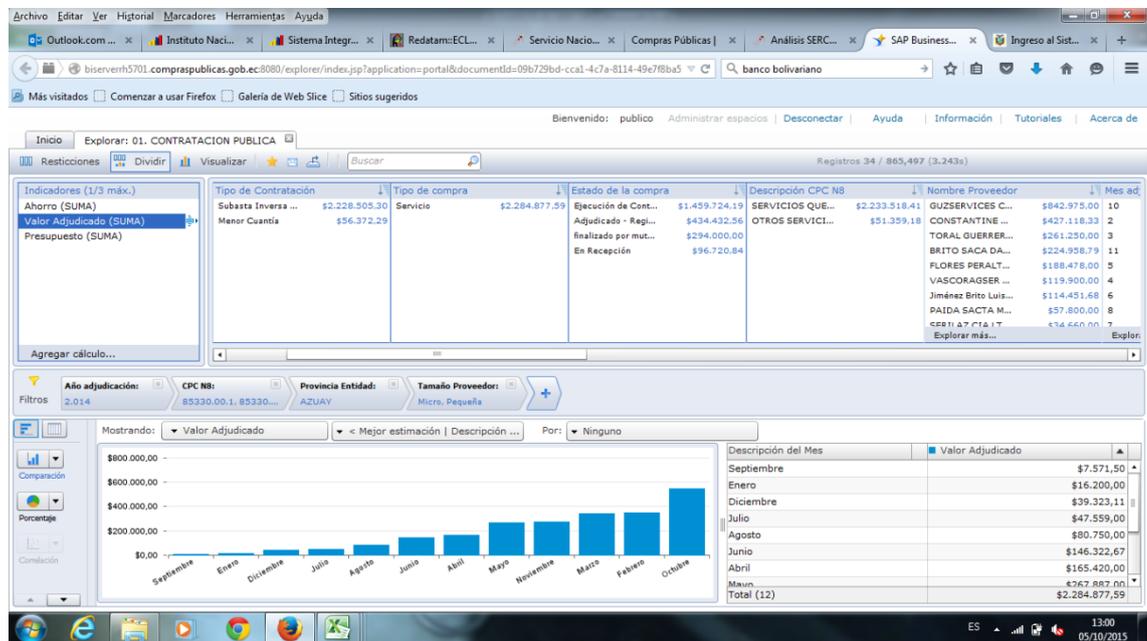
Finalmente para las encuestas se consideró los proveedores más relevantes y con mayor participación desde un inicio de la contratación pública que nos permitió conocer la herramienta SAP Business, adicionalmente al tener la fecha de habilitación de los proveedores en el RUP, se descartaron aquellos que su registro lo habían realizado durante el año 2014 y 2015 ya que no nos permitía tener un panorama real de su desarrollo en compras públicas. Con estas dos herramientas se obtuvo un listado total de diez proveedores con quienes se realizó el análisis respectivo.

CAPITULO 3.- RESULTADOS

3.1 RESULTADOS HERRAMIENTA SAP BUSINESS

La herramienta SAP Business facilita la obtención de datos mediante filtros de búsqueda, tales como año de análisis, código CPC, provincia, tamaño de proveedor, etc., como se visualiza en el siguiente gráfico.

Gráfico 8: Pantalla de cómo funciona la herramienta SAP Business



Fuente: Herramienta SAP Business

La herramienta, permitió conocer los resultados de los montos adjudicados en el servicio de estudio desde el año 2009 hasta el año 2014, en la provincia del Azuay y para los proveedores micro y pequeños, que son aquellos en los cuales se centra el análisis.

De los datos obtenidos de la herramienta SAP Business, mencionada anteriormente, se desprende el siguiente cuadro que nos muestra los valores adjudicados en los códigos CPC objeto de nuestro estudio, en la provincia del Azuay:

Cuadro 4: Valores adjudicados en los códigos CPC

AÑO	CODIGO CPC	VALOR (dólares) ADJUDICADO MYPES	VALOR (dólares) TOTAL ADJUDICADO
2009	85310	799	6.209,00
	85320	0	0
	85330	1.007.917,59	1.312.949,53
	97110	0	0
	97120	0	0
	97130	0	2.152,15
2010	85310	12.600,00	14.884,00
	85320	0	0
	85330	1.567.578,13	1.715.658,93
	97110	0	0
	97120	0	0
	97130	4.000,00	6.308,20
2011	85310	33.343,26	33.523,26
	85320	0	0
	85330	1.303.600,85	1.456.970,65
	97110	0	0
	97120	0	0
	97130	0	4105,5
2012	85310	64.071,87	64.131,87
	85320	0	0
	85330	1.100.342,07	1.432.787,53
	97110	0	0
	97120	0	0
	97130	0	0
2013	85310	108.114,91	109.812,91
	85320	0	0
	85330	2.174.875,76	2.237.840,76
	97110	0	0
	97120	0	20
	97130	0	839,32
2014	85310	76.720,76	76.720,76
	85320	0	0
	85330	2.284.877,59	2.865.589,97
	97110	0	0
	97120	0	0
	97130	27.540,00	27.540,00

Fuente: Elaboración propia

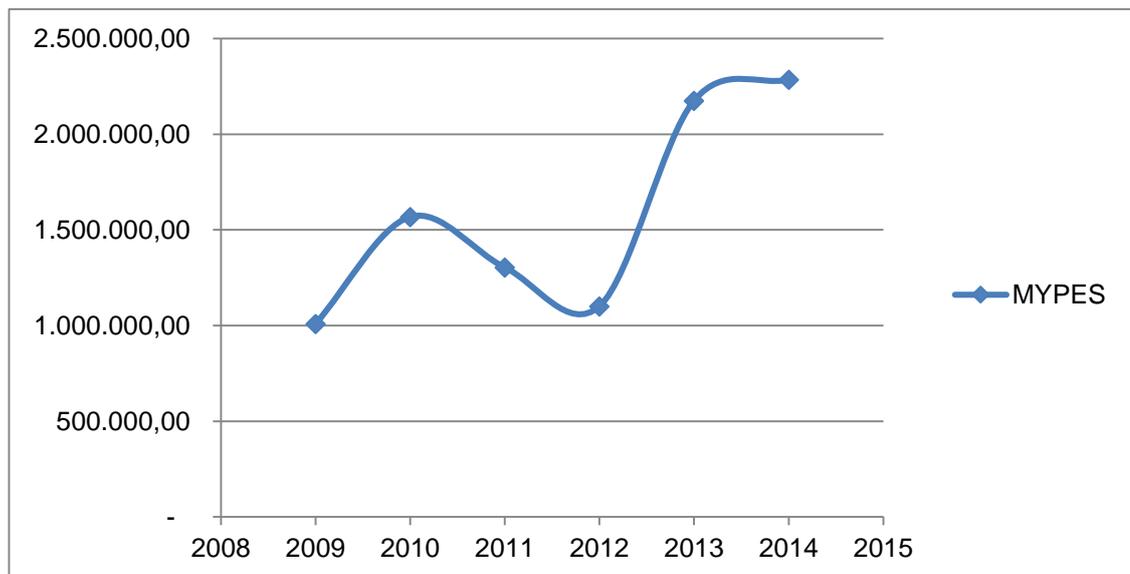
Al analizar los resultados se puede ver, como se mencionó anteriormente de conformidad al informe presentado por el SERCOP, que el código CPC más relevante es el 85330, por lo cual partiremos de este para obtener nuestros resultados.

Cuadro 5: Datos código CPC 85330

AÑO	MONTO ADJUDICADO MYPES	MONTO ADJUDICADO TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACION MYPES
2009	1.007.917,59	1.312.949,53	77%
2010	1.567.578,13	1.715.658,93	91%
2011	1.303.600,85	1.456.970,65	89%
2012	1.100.342,07	1.432.787,53	77%
2013	2.174.875,76	2.237.840,76	97%
2014	2.284.877,59	2.865.589,97	80%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9: Valor adjudicado a MYPES del 2009 al 2014



Fuente: Elaboración propia

Se puede evidenciar, al observar el gráfico, que no se tiene una tendencia fija para los montos adjudicados, es decir se puede observar crecimiento y decrecimiento. Esto nos puede llevar a concluir que no se puede suponer un crecimiento constante al participar en procesos de contratación pública, dependerá mucho del presupuesto inicial del Estado, que permitirá contar con los fondos necesarios a las entidades para las contrataciones respectivas y que estas cubran las necesidades reales, sin tener que realizar ajustes a sus

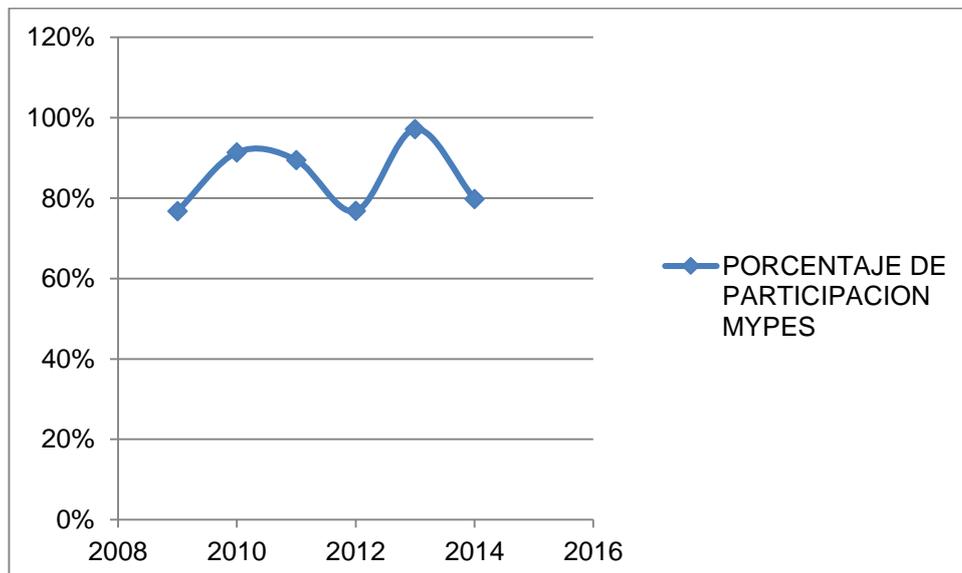
presupuestos de contratación según las condiciones económicas que en su momento enfrenten.

De conformidad a lo que muestra el gráfico y de acuerdo a los datos, el año 2009 es el que tiene los valores más bajos, lo que podría deberse a que es prácticamente el año de inicio del Sistema Nacional de Contratación Pública, luego de su creación en octubre del 2008. Sin embargo el crecimiento que se tiene en el 2010 no se mantiene para el año 2011 y menos aún para el 2012, en el cual los proveedores del Azuay y principalmente de la ciudad de Cuenca, que es la localidad en la cual se tienen registrados la mayoría, se ven afectados, y se puede suponer por varias razones, una de ellas como se mencionó anteriormente dependerá del presupuesto de cada entidad; otra causa y muy importante es que no siempre los proveedores del Azuay ganan o son adjudicados procesos de esta provincia, dependerá del tipo de proceso utilizado por la entidad y si este cuenta o no con ventajas para la localidad.

Para los años 2013 y 2014 si se puede observar un crecimiento y muy significativo casi se podría hablar del doble del valor.

Ahora con estos datos tan variables, no se puede sugerir proyecciones a largo plazo, tal vez el análisis se lo deba realizar en plazos mayores y así poder determinar exactamente y de forma individual en cada año lo sucedido.

Gráfico 10: Porcentaje de participación de MYPES

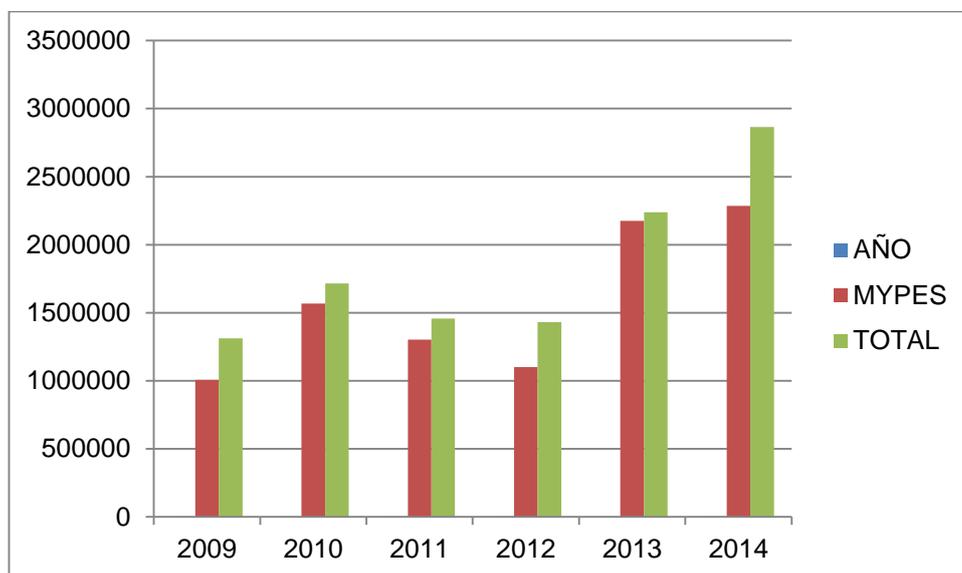


Fuente: Elaboración propia

El porcentaje de participación de las MYPES fluctúa entre un 77% y 97%, es decir la mayor parte de proveedores que participan pertenecen a este grupo de micro y pequeños

empresarios, coincidiendo con lo indicado por el SERCOP en su informe anual. El mayor porcentaje de participación se puede visualizar en el año 2013 y el menor en el año 2009. Al igual que el gráfico anterior no se puede decir que la tendencia es a incrementar la participación y fluctúa mucho en el rango mencionado. Adicionalmente se puede acotar que de lo conversado con los proveedores al momento de realizar las encuestas, estos han manifestado que tratan de participar en la mayor cantidad de procesos, pero que no lo hacen en todos, por diversas razones como tiempo, presupuestos atractivos, etc. y que de todos los procesos en los que participan no siempre sus ofertas cumplen con todos los requerimientos; generando como resultado que la participación de las MYPES se vea afectada o no tenga la misma tendencia anualmente.

Gráfico 11: Comparación montos adjudicados MYPES vs monto total adjudicado



Fuente: Elaboración propia

Igual que el gráfico anterior se puede visualizar la gran incidencia anual de los proveedores MYPES en la participación en los procesos de contratación pública en el servicio de limpieza.

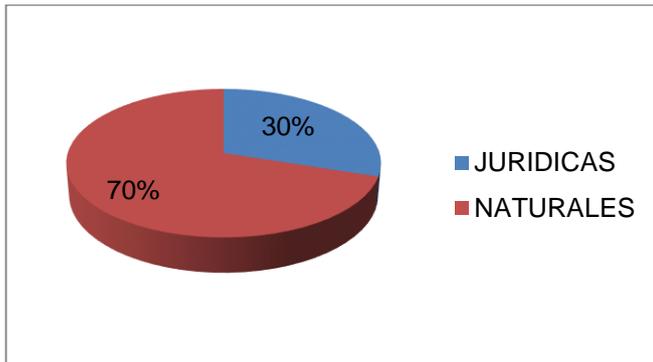
3.2 RESULTADOS ENCUESTAS

De los proveedores MYPES seleccionados para el trabajo de campo, de conformidad a lo indicado, son aquellos que están participando en compras públicas desde un inicio y que de acuerdo a las estadísticas que el SERCOP nos proporciona a través de su herramienta SAP Business, son aquellos que cuentan con los mayores montos adjudicados.

El 30% de proveedores pertenecen a personas jurídicas y el resto, es decir el 70% son personas naturales; de este universo el 20% son micro proveedores y el 80% restante son pequeños. Esto de acuerdo a lo que se mencionó y que el SERCOP en sus informes

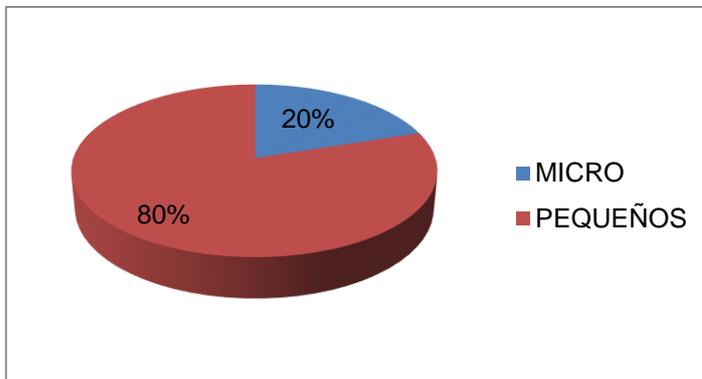
también hace referencia, que muchos proveedores pasan de categoría de micro a pequeños según sus ingresos anuales que varían de un año a otro. Esto nos podría dar una pauta para decir que si los proveedores cambian de categoría es porque sus ingresos aumentan, por lo tanto su utilidad debería también aumentar. Sin embargo no se puede concluir solo por este primer dato ya que para determinar si su utilidad también aumenta se debe realizar un completo análisis contable y verificar que así sea.

Gráfico12: Naturaleza de los proveedores



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13: Categoría de los proveedores



Fuente: Elaboración propia

Otro dato importante que podemos obtener de este grupo de proveedores es que el 90% ya realizaba actividades económicas y específicamente actividades de limpieza antes de la creación del Sistema Nacional de Contratación Pública. De este 90% de proveedores el 80% ya había realizado contratos con entidades del Estado.

De acuerdo a las preguntas de la encuesta (Anexo 1) se tienen los siguientes resultados:

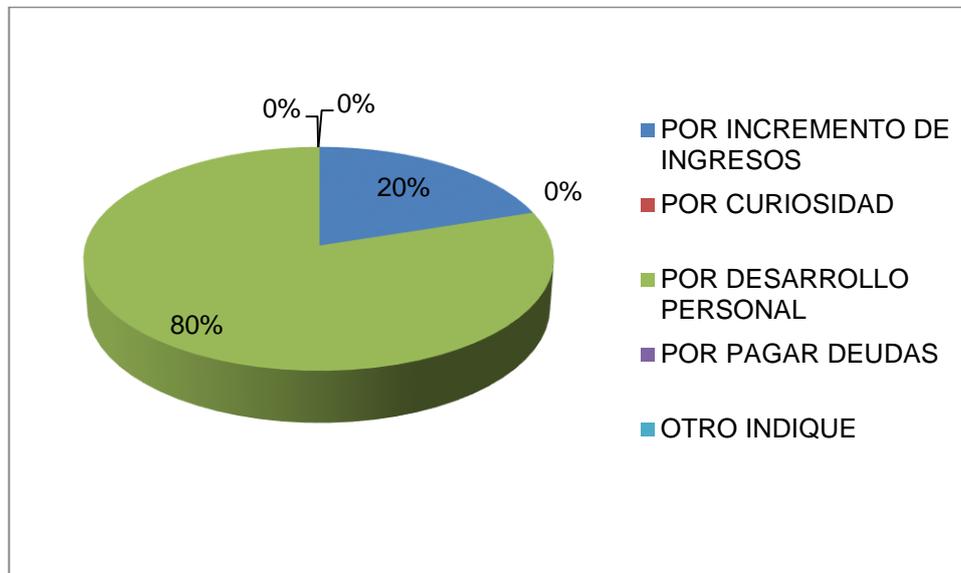
3.2.1 Pregunta: ¿Qué le motivó a participar en procesos de contratación pública?

Cuadro 6: Resultados pregunta ¿Qué le motivó a participar en procesos de contratación pública?

POR INCREMENTO DE INGRESOS	20%
POR CURIOSIDAD	0%
POR DESARROLLO PERSONAL	80%
POR PAGAR DEUDAS	0%
OTRO INDIQUE	0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 14: Resultados pregunta ¿Qué le motivó a participar en procesos de contratación pública?



Fuente: Elaboración propia

El gráfico evidencia que la mayoría de los proveedores empiezan a participar en el mundo de las compras públicas por un desarrollo personal, y en un porcentaje mucho menor por incrementar sus ingresos; esto evidencia que tal vez no analizaron ni realizaron inicialmente los análisis de factibilidad ni si el estado es o no un cliente potencial; simplemente participaron por un interés diferente para el que se tiene un negocio que es ganar dinero.

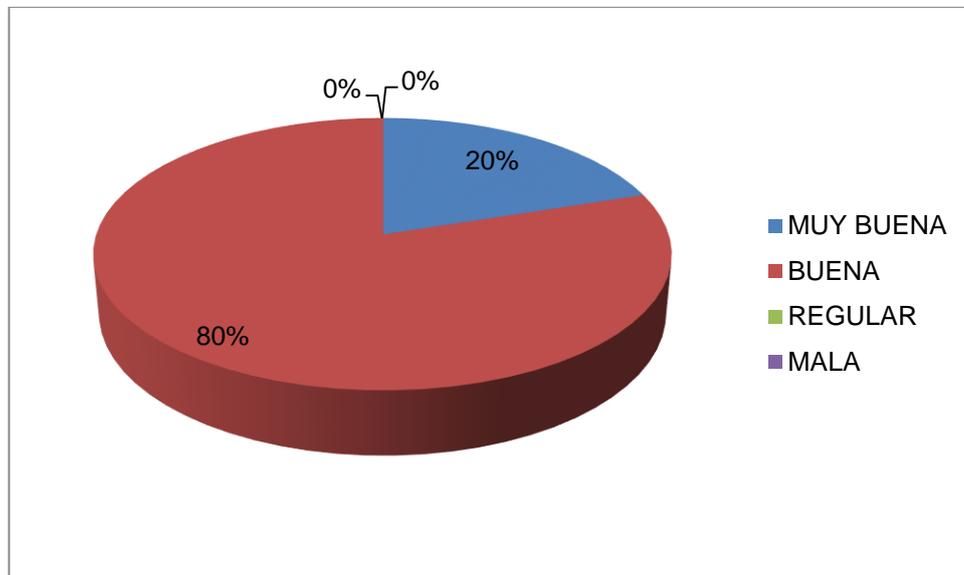
3.2.2 Pregunta: ¿Cómo considera que ha sido su participación en procesos de contratación pública?

Cuadro 7: Resultados pregunta ¿Cómo considera que ha sido su participación en procesos de contratación pública?

MUY BUENA	20%
BUENA	80%
REGULAR	0%
MALA	0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 15: Resultados pregunta ¿Cómo considera que ha sido su participación en procesos de contratación pública?



Fuente: Elaboración propia

El 80% de los proveedores aseguran que su participación ha sido buena. De esta forma se debería contrastar con los resultados económicos, los cuales deberían demostrar lo indicado por los proveedores.

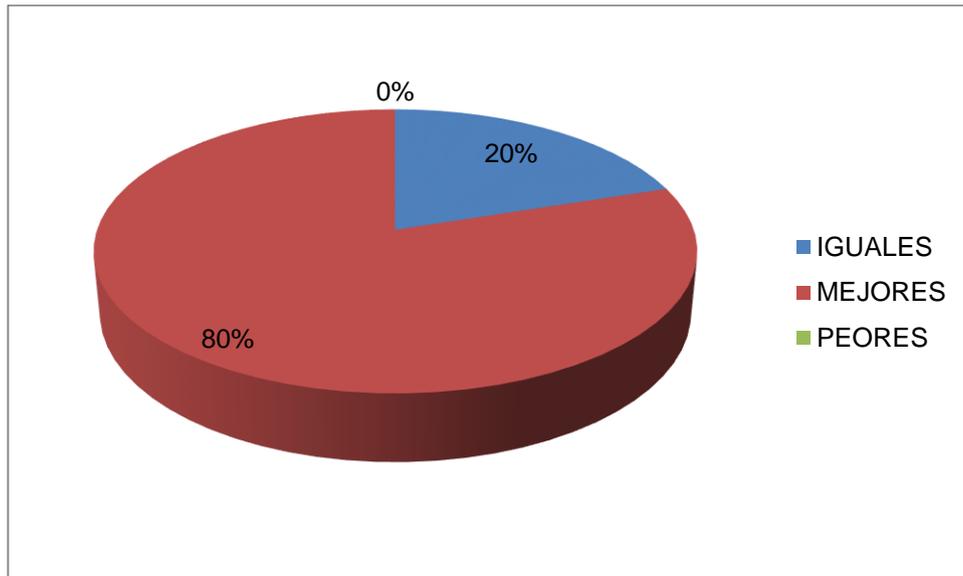
3.2.3 Pregunta: ¿Qué resultados ha generado el haber participado en procesos de contratación pública para su negocio?

Cuadro 8: Resultados pregunta ¿Qué resultados ha generado el haber participado en procesos de contratación pública para su negocio?

IGUALES	20%
MEJORES	80%
PEORES	0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 16: Resultados pregunta ¿Qué resultados ha generado el haber participado en procesos de contratación pública para su negocio?



Fuente: Elaboración propia

En este gráfico también se evidencia que el 80% ha tenido resultados mejores. Se podría suponer bajo estos resultados que la participación con entidades públicas en procesos de contratación pública son buenos y que los esfuerzos del estado de haber implementado un sistema de compras públicas ha sido válido.

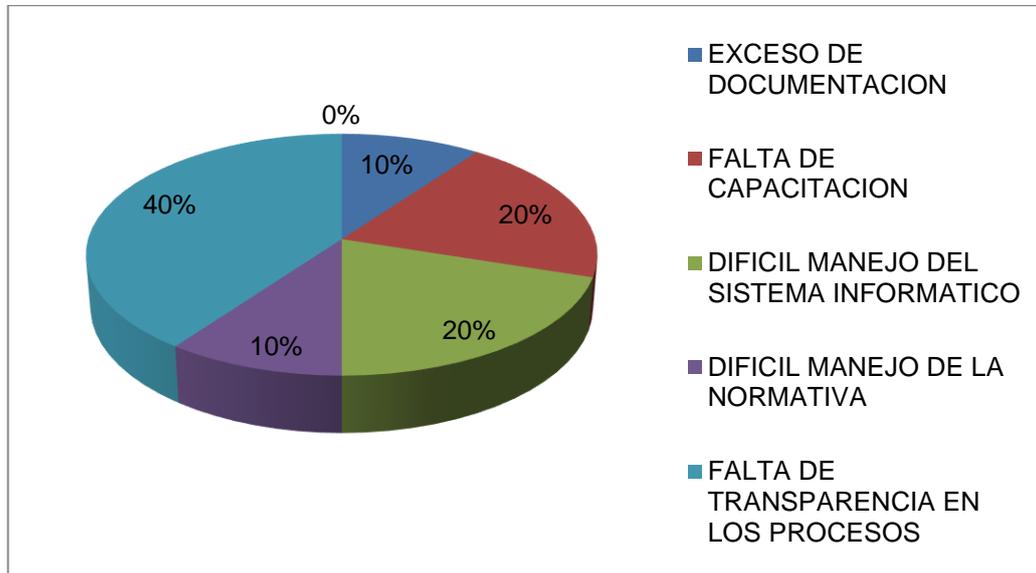
3.2.4 Pregunta: ¿Cuál considera que ha sido el principal problema al participar en procesos de contratación pública?

Cuadro 9: Resultados pregunta ¿Cuál considera que ha sido el principal problema al participar en procesos de contratación pública?

EXCESO DE DOCUMENTACION	10%
FALTA DE CAPACITACION	20%
DIFICIL MANEJO DEL SISTEMA INFORMATICO	20%
DIFICIL MANEJO DE LA NORMATIVA	10%
FALTA DE TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS	40%
OTRO	0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 17: Resultados pregunta ¿Cuál considera que ha sido el principal problema al participar en procesos de contratación pública?



Fuente: Elaboración propia

En este gráfico podemos observar que existe mucha dispersión en los resultados, el que mayor porcentaje muestra es la falta de transparencia en los procesos con un 40%, pero en todos los casos se puede evidenciar que existen valores, con lo que se puede evidenciar la falta de problemas en compras públicas y que bajo la percepción de los proveedores son varios.

3.2.5 Pregunta: Indique el número aproximado de procesos de contratación pública en los que ha participado.

El proveedor con menor número de procesos en los que ha participado en los últimos cinco años es de 40 y el que mayor número de procesos en los que ha participado es 100. El número promedio de procesos en los que los proveedores han participado en los últimos cinco años es de 74; si este valor se divide para cinco que es el número de años se tiene que anualmente participan en alrededor de 15 procesos.

3.2.6 Pregunta: Indique el número de procesos de contratación pública en los que ha sido adjudicado.

El proveedor con menor número de procesos adjudicado desde el año 2009 hasta el año 2014 obtuvo 10 procesos y el de mayor número de procesos adjudicados ha conseguido un

total de 30. El promedio de procesos adjudicados en el período mencionado es de 20; de dicho valor se puede decir que anualmente se adjudica por proveedor 4 contratos.

Si se realiza una comparación con la pregunta anterior, se tiene que de 15 procesos en los cuales se participa anualmente se adjudica 4 procesos, es decir que tendría un porcentaje de adjudicación del 27%.

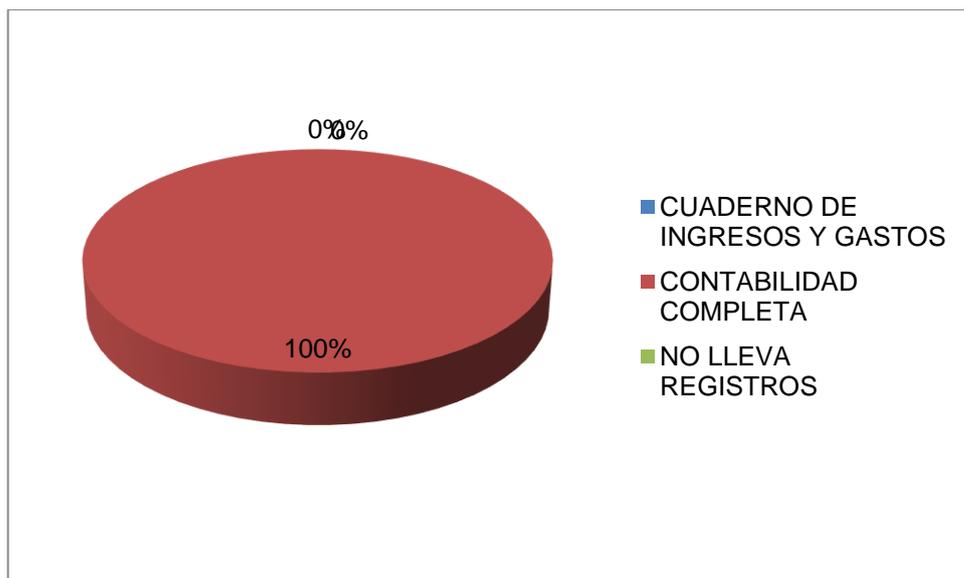
3.2.7 Pregunta: Indique como se realiza el control contable en su negocio.

Cuadro 10: Resultados pregunta: Indique como se realiza el control contable en su negocio.

CUADERNO DE INGRESOS Y GASTOS	0%
CONTABILIDAD COMPLETA	100%
NO LLEVA REGISTROS	0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 18: Resultados pregunta: Indique como se realiza el control contable en su negocio.



Fuente: Elaboración propia

Según lo indicado por los proveedores todos llevan una contabilidad completa. Lo que es favorable para los proveedores ya que así les permitirá realizar análisis financieros que servirán para la toma de decisiones e implementación de estrategias.

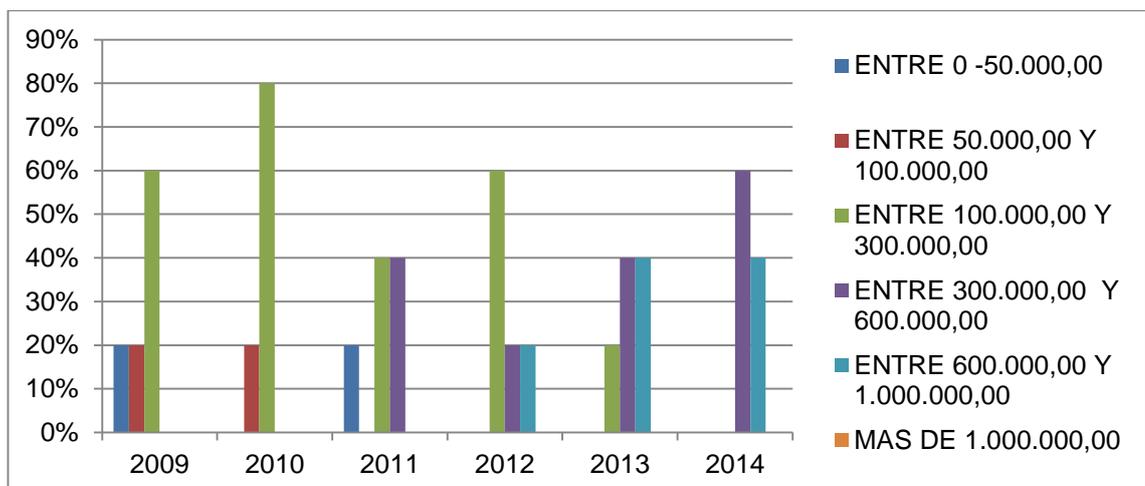
3.2.8 Pregunta: Indique sus ingresos anuales.

Cuadro 11: Resultados pregunta: Indique sus ingresos anuales.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENTRE 0 - 50.000,00	20%	0%	20%	0%	0%	0%
ENTRE 50.000,00 Y 100.000,00	20%	20%	0%	0%	0%	0%
ENTRE 100.000,00 Y 300.000,00	60%	80%	40%	60%	20%	0%
ENTRE 300.000,00 Y 600.000,00	0%	0%	40%	20%	40%	60%
ENTRE 600.000,00 Y 1.000.000,00	0%	0%	0%	20%	40%	40%
MAS DE 1.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 19: Resultados pregunta: Indique sus ingresos anuales.



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico se puede observar que durante los primeros dos años los ingresos no superaban el rango entre 100.000,00 y 300.000,00; lo cual fue cambiando con el pasar del tiempo que en el último año se puede observar que los ingresos se encuentran entre los rangos más altos, suponiendo así un crecimiento en sus niveles de ingresos, lo que debería resultar en mayores beneficios para las empresas.

No se sabe con exactitud cuánto de estos ingresos representan a contratos con el sector privado y cuántos con el sector público; ya que los proveedores no cuentan con esa información; lo que no permite determinar a qué tipo de contratos se debe el crecimiento y saber así que sector resulta más atractivo y beneficioso.

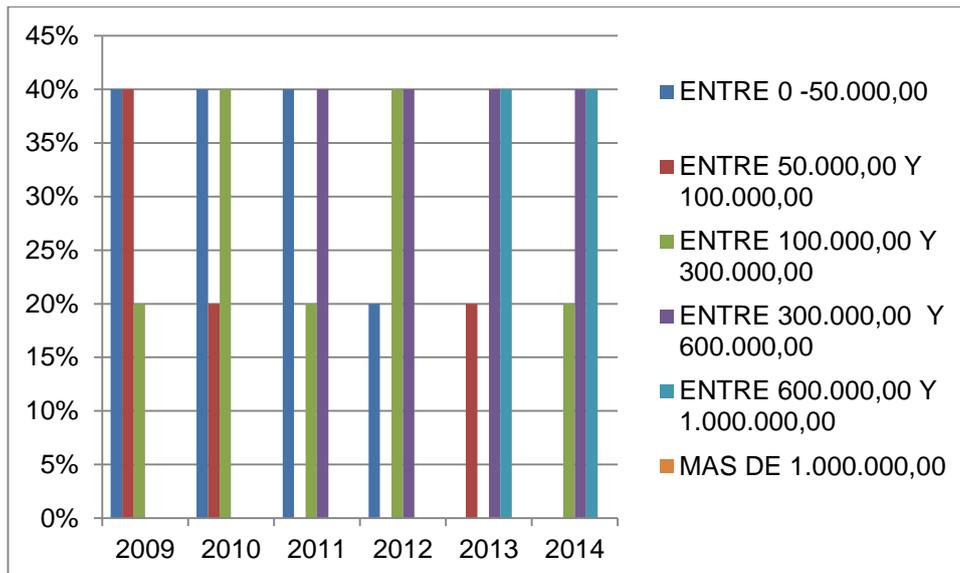
3.2.8 Pregunta: Indique sus costos y gastos anuales.

Cuadro 12: Resultados pregunta: Indique sus costos y gastos anuales.

	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENTRE 0 - 50.000,00	40%	40%	40%	20%	0%	0%
ENTRE 50.000,00 Y 100.000,00	40%	20%	0%	0%	20%	0%
ENTRE 100.000,00 Y 300.000,00	20%	40%	20%	40%	0%	20%
ENTRE 300.000,00 Y 600.000,00	0%	0%	40%	40%	40%	40%
ENTRE 600.000,00 Y 1.000.000,00	0%	0%	0%	0%	40%	40%
MAS DE 1.000.000,00	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 20: Resultados pregunta: Indique sus costos y gastos anuales.



Fuente: Elaboración propia

Al igual que el gráfico anterior los primeros años los costos y gastos se encuentran entre los rangos más bajos, lo que varía en los últimos años en los cuales los rangos son superiores; esto responde a que para que se logren mayores ingresos se debe contar con más contratos lo que implica también incurrir en mayores costos y gastos que permitan cubrir lo que el crecimiento demanda.

3.3 ANALISIS DE RAZONES FINANCIERAS

Para realizar la evaluación de la situación financiera se lo puede realizar mediante el uso de índices o razones financieras, los cuales nos permiten realizar análisis comparativos que permitan estudiar la evolución de la empresa en el tiempo y/o comparar con razones de otras compañías de igual actividad económica.

Este análisis se realizará con los proveedores que pertenecen al grupo de personas jurídicas ya que ellos cuentan con balances completos que permiten el correcto estudio. (Anexo 2)

3.3.1 ANÁLISIS EMPRESA CONSTANTINE CASTRO CIA. LTDA.

La empresa Constantine Castro Cia. Ltda. con RUC: 0190338932001, inició sus actividades en el año 2006, se habilitó como proveedor del Estado Ecuatoriano en octubre del 2008. Corresponde a la categoría de empresa pequeña por sus ingresos y número de trabajadores.

Cuadro 13: Datos empresa Constantine Castro Cia. Ltda.

DATOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ACTIVO CORRIENTE	\$ 96.320,82	\$ 39.658,61	\$ 59.931,40	\$ 69.947,34	\$ 146.350,70	\$ 156.033,26
PASIVO CORRIENTE	\$ 134.410,72	\$ 111.515,15	\$ 110.555,07	\$ 92.135,57	\$ 186.756,64	\$ 84.057,40
INVENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ 134.410,72	\$ 111.515,15	\$ 120.926,94	\$ 92.135,57	\$ 186.756,64	\$ 99.947,49
TOTAL ACTIVO	\$ 156.098,87	\$ 116.726,25	\$ 132.717,64	\$ 132.776,13	\$ 221.753,77	\$ 202.643,08
PATRIMONIO	\$ 21.688,15	\$ 5.211,10	\$ 11.790,70	\$ 40.640,56	\$ 34.997,13	\$ 102.695,59

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14: Índices de Liquidez empresa Constantine Castro Cia. Ltda.

INDICES DE LIQUIDEZ	FORMULA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
RAZON CIRCULANTE	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	0,72	0,36	0,54	0,76	0,78	1,86
PRUEBA ACIDA	(Activo Corriente- Inventarios/ Pasivo Corriente	0,72	0,36	0,54	0,76	0,78	1,86
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	-38089,9	-71856,54	-50623,67	-22188,23	-40405,94	71975,86

Fuente: Elaboración propia

La razón circulante para esta empresa nos muestra que en el año 2009 por cada dólar de endeudamiento corriente cuenta con 0,72 centavos de dólar para cubrir estas deudas. Para el año 2010 cuenta con 0,36 centavos de dólar para cubrir estas deudas; para el año 2011 con 0,54 centavos de dólar, para el 2012 con 0,76 centavos de dólar, para el año 2013 0,78 centavos de dólar y finalmente para el año 2014 con 1,86 centavos de dólar. Del año 2009 al año 2013, la empresa necesita el 100% de sus ingresos para el pago de sus obligaciones y aun así no cubre el total de las deudas. En el año 2014 cambia en gran medida el escenario y solo se necesita el 54% de sus ingresos para cubrir sus obligaciones.

La prueba ácida no varía de la razón circulante puesto que la empresa no cuenta con inventarios en ningún año.

Se puede observar que del año 2009 al año 2013 la empresa no puede cumplir con sus obligaciones y su capital de trabajo es negativo, lo cual cambia para el año 2014 en el cual a más de cumplir sus obligaciones cuenta con un capital de trabajo disponible, lo cual puede ser por mayores ingresos, plan de inversiones o por aportes de los socios.

Cuadro 15: Índices de Endeudamiento empresa Constantine Castro Cia. Ltda.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO	FORMULA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo/ Total Activo	0,86	0,96	0,91	0,69	0,84	0,49
RAZON DEUDA-PATRIMONIO	Pasivo Total/ Patrimonio	6,20	21,40	10,26	2,27	5,34	0,97
APALANCAMIENTO CORTO PLAZO	Pasivo Corriente/ Pasivo Total	1	1	0,91	1	1	0,84

Fuente: Elaboración propia

En el endeudamiento, es decir que por cada dólar cuanto está financiado por terceros. Para el año 2009 se tiene un financiamiento del 86%, para el año 2010 un 96%, para el año 2011 un 91%, para el año 2012 69%, para el año 2013 84% y finalmente para el año 2014 el financiamiento es del 49%. Del año 2009 al año 2013 se tiene un fuerte grado de financiamiento externo, lo cual baja para el año 2014.

En la razón deuda patrimonio, se examina el grado de inversión de terceros para cada dólar invertido por los accionistas, es decir determina en qué medida la empresa se sirve de las deudas para el desarrollo de las actividades. En este caso la empresa se encuentra sumamente apalancada con terceros en todos los años, sobretodo en el año 2010, siendo el menor porcentaje y en el que se puede observar una gran baja el año 2014.

Para el apalancamiento a corto plazo se dice que si el resultado es mayor a 1 se atenta contra la liquidez, esta empresa se encuentra al límite en el año 2009, 2010, 2012 y 2013, es decir el 100% de sus obligaciones son a corto plazo y en menor porcentaje en el año 2010 y 2014, en este último se tiene un 84% de obligaciones a corto plazo y 16% a largo plazo.

3.3.2 ANÁLISIS EMPRESA GUZSERVICES CIA. LTDA.

La empresa GuzsServicesCia. Ltda. con RUC: 0190344193001, inició sus actividades en el año 2007, se habilitó como proveedor del Estado Ecuatoriano en octubre del 2008. Corresponde a la categoría de empresa pequeña por sus ingresos y número de trabajadores.

Cuadro 16: Datos empresa GuzsServicesCia. Ltda.

DATOS	2009	2010	2011	2012	2013
ACTIVO CORRIENTE	\$ -	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ 23.572,00	\$ 32.000,00
PASIVO CORRIENTE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.834,44	\$ 3.026,09
INVENTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL PASIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 13.834,44	\$ 3.026,09
TOTAL ACTIVO	\$ 12.000,00	\$ 44.000,00	\$ 44.000,00	\$ 61.366,64	\$ 78.996,25
PATRIMONIO	\$ 12.000,00	\$ 44.000,00	\$ 44.000,00	\$ 47.532,20	\$ 75.970,16

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 17: Índices de Liquidez empresa GuzsServicesCia. Ltda.

INDICES DE LIQUIDEZ	FORMULA	2009	2010	2011	2012	2013
RAZON CIRCULANTE	Activo Corriente/ Pasivo Corriente				1,70	10,57
PRUEBA ACIDA	(Activo Corriente- Inventarios/ Pasivo Corriente				1,70	10,57
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	0	30000	30000	9737,56	28973,91

Fuente: Elaboración propia

Esta empresa en el año 2009 no tiene, según su declaración del impuesto a la renta, ni Activo Corriente, ni Pasivo Corriente, por lo que no se puede determinar la razón circulante. Para el año 2010 y 2011 no presenta Pasivo Corriente, por lo que tampoco es posible el cálculo de la razón circulante. Para el año 2012 se presenta que por cada dólar de endeudamiento corriente se cuenta con 1,70 dólares para cubrir sus deudas y para el año 2013 se tiene que por cada dólar de endeudamiento corriente se cuenta con 10,57 dólares para cubrir sus deudas corrientes. Considerando que el rubro en el que se concentra es en el efectivo (caja, bancos), se puede establecer que la empresa tiene una gran cantidad de activo circulante.

La prueba ácida no varía de la razón circulante puesto que la empresa no cuenta con inventarios en ningún año, al igual que la empresa anterior.

Se puede observar que del año 2009 la empresa no cuenta con capital de trabajo, lo cual varía para el año 2010 y 2011 que se mantiene en \$30.000,00 que es igual que el valor del Activo Corriente ya que no cuenta con Pasivo Corriente. Para el año 2012 tiene una disminución y para el año 2014, nuevamente tiene un incremento.

Cuadro 18: Índices de Endeudamiento empresa GuzservicesCia. Ltda.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO	FORMULA	2009	2010	2011	2012	2013
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo/ Total Activo	0,00	0,00	0,00	0,23	0,04
RAZON DEUDA-PATRIMONIO	Pasivo Total/ Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,29	0,04
APALANCAMIENTO CORTO PLAZO	Pasivo Corriente/ Pasivo Total				1	1

Fuente: Elaboración propia

En el endeudamiento para los años 2009, 2010 y 2011, es cero ya que no se tiene pasivo, es decir que el grado de financiamiento externo es nulo. Para el año 2012 se tiene un financiamiento del 23% y para el año 2013 un 4%. Con esto se puede determinar que la empresa no adquiere deudas para desarrollar sus actividades.

En la razón deuda patrimonio, del año 2009 al 2011 es cero, la razón es que la empresa no tiene pasivos. En el año 2012 la empresa se encuentra apalancada en un 29% y para el año 2013 en un 4%; lo que significa que GuzservicesCia. Ltda. usa su capital propio en gran medida.

Para el apalancamiento a corto plazo como se mencionó anteriormente no se debe atender contra la liquidez. Esta empresa por las mismas razones antes mencionadas de no tener

pasivos no se puede calcular para los años 2009, 2010 y 2011; para los años 2012 y 2013 se tiene un valor de 1, lo que quiere decir que el 100% de sus obligaciones son a corto plazo.

3.3.3 ANÁLISIS EMPRESA CONTROL Y EJECUCIÓN TÉCNICA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO CONETECLIMAN CIA. LTDA.

La empresa Control y Ejecución Técnica de Limpieza y Mantenimiento ConeteclimanCia. Ltda. con RUC: 0190349624001, inició sus actividades en el año 2008, se habilitó como proveedor del Estado Ecuatoriano en enero del 2009. Corresponde a la categoría de empresa pequeña por sus ingresos y número de trabajadores.

Cuadro 19: Datos empresa Control y Ejecución Técnica de Limpieza y Mantenimiento CONETECLIMAN Cia. Ltda.

DATOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ACTIVO CORRIENTE	\$ 14.103,37	\$ 32.190,05	\$ 50.766,26	\$ 82.980,79	\$ 76.748,19	\$ 164.868,43
PASIVO CORRIENTE	\$ 9.896,34	\$ 23.949,94	\$ 36.183,47	\$ 70.019,27	\$ 87.579,44	\$ 103.014,36
INVENTARIOS	\$ 2.255,00	\$ 2.255,00	\$ 2.255,00	\$ 2.255,00	\$ 2.255,00	\$ 2.255,00
TOTAL PASIVO	\$ 9.896,34	\$ 23.949,94	\$ 55.200,12	\$ 75.843,28	\$ 101.079,44	\$ 104.514,36
TOTAL ACTIVO	\$ 15.660,70	\$ 38.072,82	\$ 83.169,88	\$ 114.216,79	\$ 104.397,59	\$ 187.885,71
PATRIMONIO	\$ 5.764,36	\$ 14.122,88	\$ 27.969,76	\$ 38.373,51	\$ 3.318,15	\$ 83.371,35

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 20: Índices de Liquidez empresa Control y Ejecución Técnica de Limpieza y Mantenimiento CONETECLIMAN Cia. Ltda.

INDICES DE LIQUIDEZ	FORMULA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
RAZON CIRCULANTE	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	1,43	1,34	1,40	1,19	0,88	1,60
PRUEBA ACIDA	(Activo Corriente- Inventarios/ Pasivo Corriente	1,20	1,25	1,34	1,15	0,85	1,58
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	4207,03	8240,11	14582,79	12961,52	-10831,25	61854,07

Fuente: Elaboración Propia

La razón circulante para esta empresa nos muestra que en el año 2009 por cada dólar de endeudamiento corriente cuenta con 1,43 centavos de dólar para cubrir estas deudas. Para el año 2010 cuenta con 1,34 centavos de dólar para cubrir estas deudas; para el año 2011 con 1,40 centavos de dólar, para el 2012 con 1,19 centavos de dólar, para el año 2013 0,88 centavos de dólar y finalmente para el año 2014 con 1,60 centavos de dólar. Se puede observar que esta empresa puede cubrir sus deudas, a excepción del año 2013 que tendría un déficit de un 14%.

La prueba ácida para el año 2009 es de 1,20; para el año 2010 de 1,25; para el año 2011 de 1,34; para el año 2012 de 1,15; para el año 2013 de 0,85 y para el año 2014 de 1,58; lo que

representa en dólares para cubrir su endeudamiento a corto plazo son contar con sus inventarios. Esto reafirma lo dicho en el párrafo anterior en que en el único año en el cual tiene dificultades para cubrir sus obligaciones es en el año 2013.

Se puede observar que del año 2009 al año 2012y el año 2014, la empresa puede cumplir con sus obligaciones y su capital de trabajo es positivo e inclusive tiene cierto crecimiento, lo cual cambia para el año 2013 en el cual no puede cumplir sus obligaciones cuenta con un capital de trabajo negativo.

Cuadro 21: Índices de Endeudamiento empresa Control y Ejecución Técnica de Limpieza y Mantenimiento CONETECLIMAN Cia. Ltda.

INDICES DE ENDEUDAMIENTO	FORMULA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
ENDEUDAMIENTO	Total Pasivo/ Total Activo	0,63	0,63	0,66	0,66	0,97	0,56
RAZON DEUDA-PATRIMONIO	Pasivo Total/ Patrimonio	1,72	1,70	1,97	1,98	30,46	1,25
APALANCAMIENTO CORTO PLAZO	Pasivo Corriente/ Pasivo Total	1	1	0,66	0,92	0,87	0,99

Fuente: Elaboración Propia

En el endeudamiento, es decir que por cada dólar cuanto está financiado por terceros. Para el año 2009 se tiene un financiamiento del 63%, para el año 2010 un 63%, para el año 2011 un 66%, para el año 2012 66%, para el año 2013 97% y finalmente para el año 2014 el financiamiento es del 56%. Los datos nos indican que definitivamente el año con dificultades es el año 2013, en el cual necesitan mayor financiamiento por terceros.

En la razón deuda patrimonio la empresa se encuentra apalancada con terceros en todos los años, sobretodo en el año 2013.

Para el apalancamiento a corto plazo se puede observar que en ningún caso el valor es mayor a

1, lo que quiere decir que la empresa a podido mantener su liquidez.

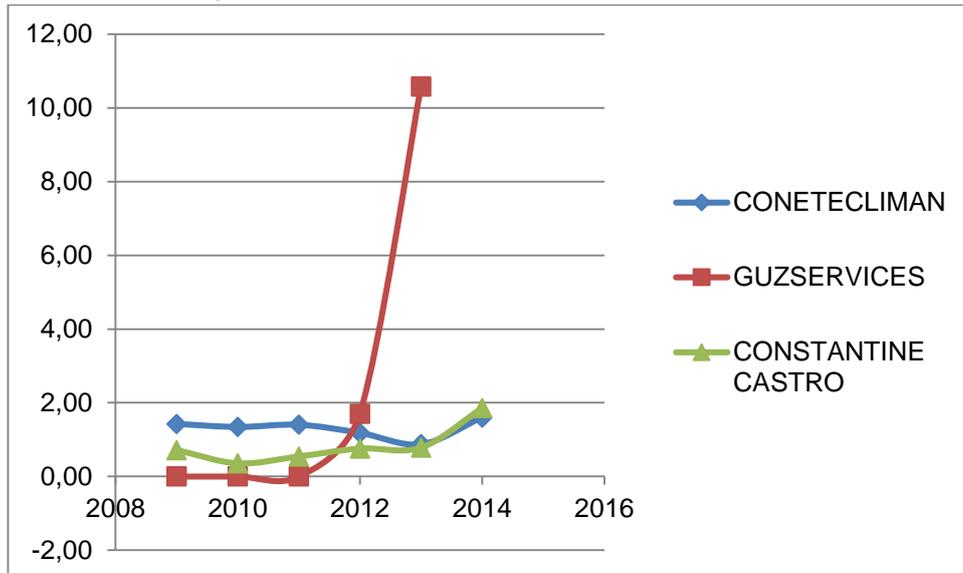
3.3.4 ANALISIS COMPARATIVO ENTRE EMPRESAS

Cuadro 22: Comparativo Razón Circulante

EMPRESA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CONETECLIMAN	1,43	1,34	1,40	1,19	0,88	1,60
GUZSERVICES				1,70	10,57	N/A
CONSTANTINE CASTRO	0,72	0,36	0,54	0,76	0,78	1,86

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 21: Comparativo Razón Circulante



Fuente: Elaboración propia

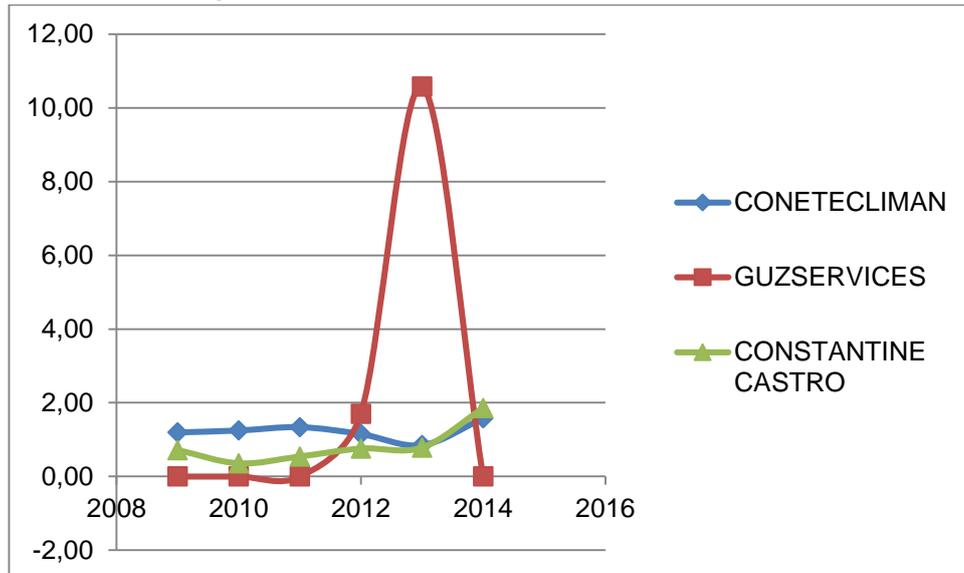
De las tres empresas analizadas se observa que para la empresa Guzservices no se tienen valores para todos los años como lo vimos anteriormente. La comparación de las otras dos empresas nos indica que no tienen similitud, es decir que no se podría mediante estas determinar una razón circulante para empresas en este mercado. Mientras la una empresa tiene para cubrir sus obligaciones en la mayoría de los años la otra empresa no la tiene. Ambas mejoran e incrementan para el año 2014.

Cuadro 23: Comparativo Prueba Ácida

EMPRESA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CONETECCLIMAN	1,20	1,25	1,34	1,15	0,85	1,58
GUZSERVICES				1,70	10,57	N/A
CONSTANTINE CASTRO	0,72	0,36	0,54	0,76	0,78	1,86

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 22: Comparativo Prueba Ácida



Fuente: Elaboración propia

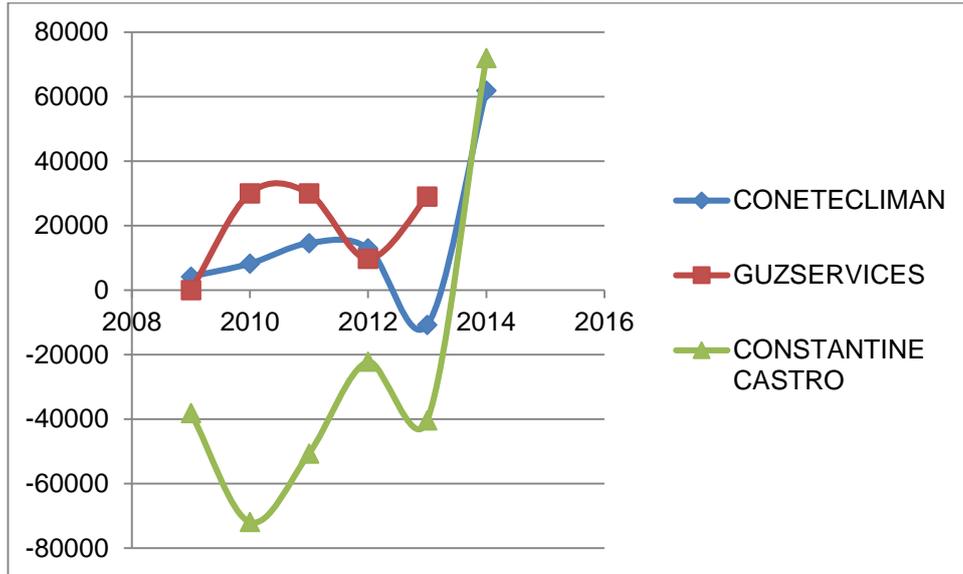
Para este caso no varía en casi nada del gráfico anterior, ya que son empresas que no cuentan con inventarios, porque realizan sus compras para los trabajos específicos, sin mantener en bodega.

Cuadro 24: Comparativo Capital de Trabajo

EMPRESA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CONETECLIMAN	4207,03	8240,11	14582,79	12961,52	-10831,25	61854,07
GUZSERVICES	0	30000	30000	9737,56	28973,91	N/A
CONSTANTINE CASTRO	-38089,9	-71856,54	-50623,67	-22188,23	-40405,94	71975,86

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 23: Comparativo Capital de Trabajo



Fuente: Elaboración propia

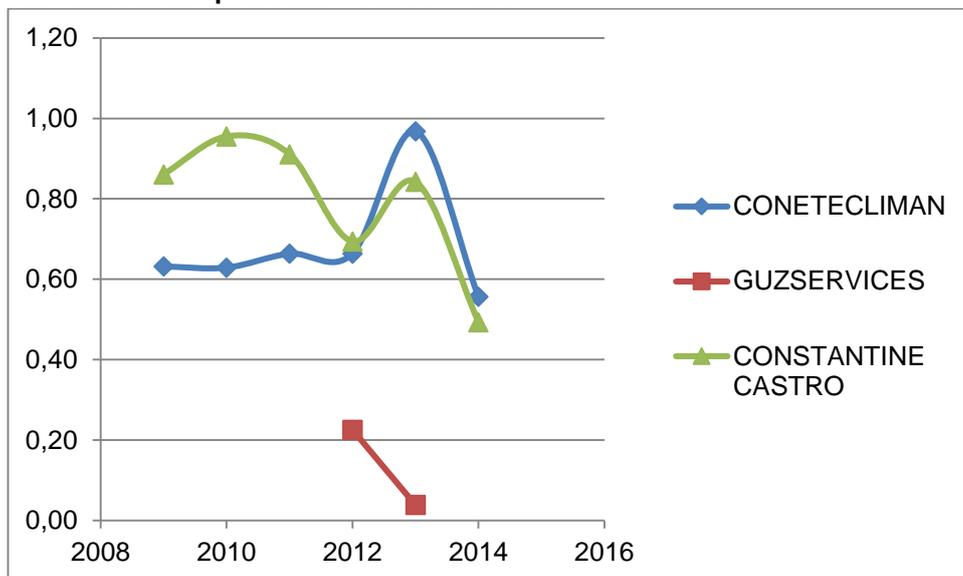
No se puede decir que durante este tiempo han mantenido una misma tendencia, al contrario se pueden observar picos y finalmente para el año 2014 han incrementado su capital de trabajo. Tampoco aquí se puede generalizar y determinar un comportamiento uniforme en estas empresas.

Cuadro 25: Comparativo Endeudamiento

EMPRESA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CONETECCLIMAN	0,63	0,63	0,66	0,66	0,97	0,56
GUZSERVICES	0,00	0,00	0,00	0,23	0,04	N/A
CONSTANTINE CASTRO	0,86	0,96	0,91	0,69	0,84	0,49

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 24: Comparativo Endeudamiento



Fuente: Elaboración propia

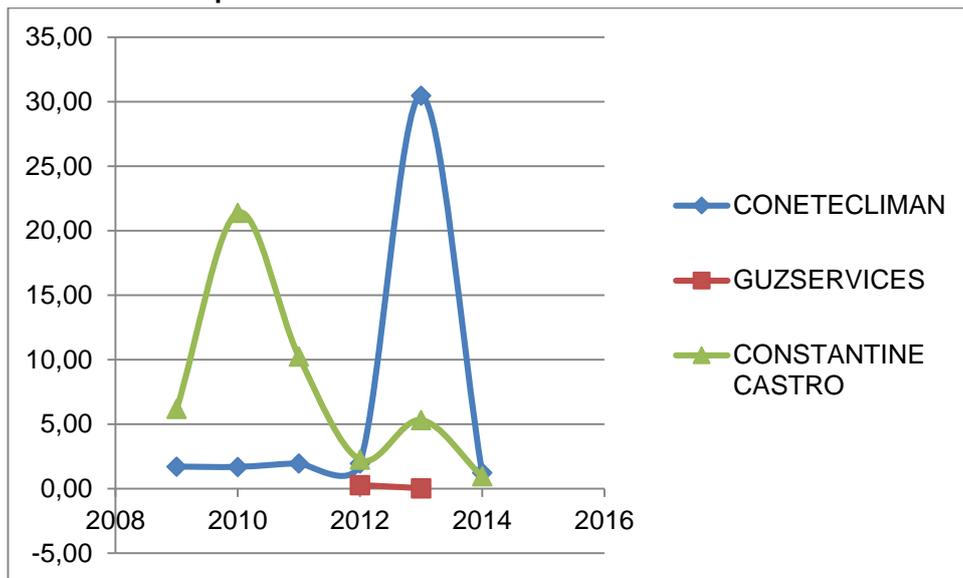
Analizando el gráfico entre los proveedores Constantine Castro y Conetecliman, se puede ver que los primeros tres años no se asemejan, sin embargo en los tres últimos años los valores de cada año se parecen entre el uno y el otro, es decir tienen una tendencia en endeudamiento similar, con lo que se podría decir que en promedio para el año 2012 se podría decir que el promedio en endeudamiento es de 0,68; para el año 2013 el promedio es de 0,91 y finalmente para el año 2014 el promedio es de 0,53. Con estos datos tampoco se evidencia constancia en el tiempo.

Cuadro 26: Comparativo Razón Deuda-Patrimonio

EMPRESA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CONETECLIMAN	1,72	1,70	1,97	1,98	30,46	1,25
GUZSERVICES	0,00	0,00	0,00	0,29	0,04	N/A
CONSTANTINE CASTRO	6,20	21,40	10,26	2,27	5,34	0,97

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 25: Comparativo Razón Deuda-Patrimonio



Fuente: Elaboración propia

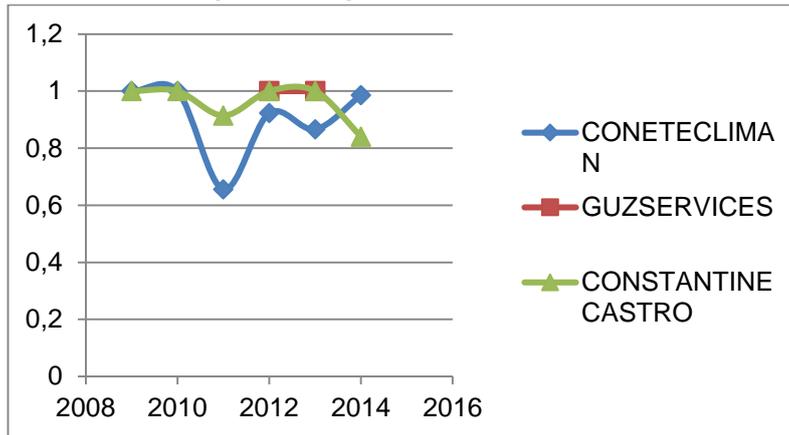
En el gráfico se visualiza diferencia entre los diferentes proveedores, con lo cual tampoco se puede establecer un valor de mercado definitivo para este tipo de empresas.

Cuadro 27: Comparativo Apalancamiento Corto Plazo

EMPRESA	2009	2010	2011	2012	2013	2014
CONETECLIMAN	1	1	0,66	0,92	0,87	0,99
GUZSERVICES				1	1	N/A
CONSTANTINE CASTRO	1	1	0,91	1	1	0,84

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 26: Comparativo Apalancamiento Corto Plazo



Fuente: Elaboración propia

Al analizar se los datos y el gráfico se observa que en ningún año ninguna empresa tiene un valor mayor a 1, que es límite según lo indicado anteriormente, en esta comparación los valores se aproximan, de lo cual si se obtiene un promedio se diría que el índice de apalancamiento a corto plazo es de 0,94, el cual está por debajo del límite antes mencionado.

CAPITULO 4.- CONCLUSIONES

El Sistema Nacional de Contratación Pública, no es un sistema al azar o inventado netamente en el Ecuador, su normativa está fundamentada en la Ley Modelo sobre la Contratación Pública de la Comisión de las Naciones Unidas, adicionalmente se construyó en base a sistemas modelos de otros países pioneros en compras públicas y que utilizan ya algunos años, como son el caso de Chile y Brasil. Este sistema es competitivo con muchos otros de Latinoamérica y del Caribe, razón por la cual incluso se ha recibido premios por el desarrollo y objetivos alcanzados. La Contratación Pública anterior a este sistema implantado generó muchos problemas y sobre todo escenarios corruptos, con el actual sistema, uno de los principios mejor planteado y mejor utilizado es la transparencia, ya que la mayoría de procesos tienen un acceso público a toda la información y documentación que se genere durante la parte precontractual. Este sistema presenta muchos inconvenientes, tal vez por lo engorroso de la documentación, normativas extensas, sistemas informáticos a los cuales aún no estamos acostumbrados, sin embargo por falta de estos y otros aspectos no se podía dejar de tener un sistema, que a pesar de los problemas mencionados funciona y ha cambiado las compras públicas en el Ecuador, permitiendo dinamizar la economía, estandarizar procesos, tener proveedores calificados, etc.

El papel que juegan las micro y pequeñas empresas dentro de la contratación pública en Ecuador es muy importante, siendo alrededor del 90% de proveedores registrados en el Registro Único de Proveedores los que pertenecen a este grupo. Esto cumple lo

mencionado en la Carta Magna del Ecuador, que las compras públicas se priorizarán para las micro y pequeñas unidades productivas, sin embargo adicionalmente se tiene que el mayor porcentaje de contratos adjudicados se realizan a las MYPES, esto es en un 89%, que convertido a dólares representa el 41%. Sin embargo cabe mencionar que las grandes contrataciones o procesos con presupuestos más altos por la gran demanda de capital, estructura organizacional, experiencia, entre otros factores, no son adjudicados a MYPES, que traducido en dinero, no son estos proveedores quienes manejan las grandes contrataciones del Estado; a pesar de existir dentro de la normativa, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento y resoluciones, preferencia para los micro y pequeños proveedores, a través de márgenes de preferencia, puntajes adicionales, etc.

Con los resultados obtenidos de la investigación, podemos concluir que para el servicio de limpieza la mayoría, es decir sobre un 70%, es adjudicado a proveedores MYPES, por lo que en estos procesos las empresas del servicio en mención tienen grandes posibilidades de acceder a contratos con entidades del Estado, seguramente porque este tipo de contratos se los realiza a través de procesos que permitan tener ventajas para las MYPES, como es el caso de la Subasta Inversa Electrónica. Adicionalmente se debe mencionar que actualmente el servicio de limpieza se encuentra dentro de Catálogo Electrónico Inclusivo, como consecuencia las entidades contratantes están obligadas a contratar por este medio y los proveedores que se encuentran catalogados son única y exclusivamente aquellos que pertenezcan a la economía popular y solidaria, micro y pequeños. Es decir si son las MYPES quienes van a alcanzar porcentajes muy altos en contratos de servicio de limpieza. Actualmente no se puede medir este impacto porque la creación de esta categoría dentro de catálogo es reciente y aún tiene ciertos ajustes.

De las MYPES que pertenecen a este sector, se puede concluir que un reducido grupo se encuentran formalizados, es decir constituidos como compañías, lo cual se puede traducir en falta de generar o contar con documentación e información relevante que permita realizar proyecciones futuras. Es así que la razón de peso por la cual participan en compras públicas es por un desarrollo personal, pero no por un real crecimiento de la empresa. La mayoría considera que su participación en procesos de contratación pública es buena, sin embargo el estudio nos refleja que participan en una gran cantidad de procesos y que tienen solo un 27% de adjudicación; entonces la justificación es que los procesos no son transparentes, falta de capacitación, exceso de documentación; si se realizaría un análisis al interior de las entidades contratantes, posiblemente si se tienen esos problemas, pero de mi experiencia personal, muchos de los proveedores son descalificados por ofertas mal elaboradas y con errores que les dejan fuera de los procesos sin ser estos por incapacidad del proveedor sino más bien por descuidos al elaborar la documentación respectiva en cada proceso.

El 100% de los proveedores indicó que cuentan con contabilidad completa y que el haber participado en procesos de contratación pública ha generado resultados mejores para sus empresas; sin embargo ninguna de ellas pudo indicar sus ingresos por contratos con entidades públicas y separadamente sus ingresos por contratos con el sector privado. Esto dificultó el análisis ya que no se conoce el excedente y las diferencias que nos puedan generar resultados verdaderos; por lo tanto se puede concluir que la contabilidad con la que cuentan es para cumplir con requisitos u otras normativas, más no para análisis que sirvan para la toma de decisiones presentes y futuras . De acuerdo a algunos resultados se puede evidenciar un crecimiento, pero no se sabe el motivo que justifique esto, ya que como los mismos proveedores han realizado comentarios de que con el sector privado se tiene mayor estabilidad y los contratos pueden durar más tiempo, al contrario en el sector público no se puede asegurar los mismos contratos de una año a otro.

Con lo mencionado en el párrafo anterior no se puede conocer si el impacto financiero de haber participado en compras públicas es positivo o negativo, primero por falta de información que los proveedores puedan entregar porque no cuentan con la misma; a más de la gran desconfianza y escepticismo que existe, es muy difícil llegar a los proveedores y poder conseguir información relevante, no están dispuestos a revelar lo que sucede al interior de sus empresas y considero que esto sucede debido a la informalidad en la que todavía se encuentran y que muchas veces es lo mismo que los detiene para crecer, ya que no realizan análisis a profundidad, estudios de nuevos mercados, productos sustitutos, etc. que les permitan expandir sus negocios y cambiar las percepciones.

Como recomendación, los proveedores se deben capacitar extensamente en el Sistema Nacional de Contratación Pública, para aprovechar las ventajas y oportunidades que se presentan frente a los diferentes procesos. Conocer y diferenciar entre contratos con el sector público y privado, analizar las ventajas y desventajas del uno y del otro.

Los entes gubernamentales deben generar políticas que permitan conocer el verdadero impacto de sistemas como es el de contratación pública, realizar análisis en períodos determinados de tiempo; por ejemplo el apoyo del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria apoya actualmente a las asociaciones para que participen en este tipo de procesos, sin embargo al ser muy poco tiempo no cuentan aún con datos que puedan evidenciar si el funcionamiento de este tipo de asociaciones es exitoso y perdurable.

BIBLIOGRAFÍA

- Cardozo E, Velasquez de Naime Y, Rodriguez Monroy C. La definición de PYME en América: Una revisión del estado del arte. 18-20 de Julio de 2012.
<http://adingor.es/congresos/web/uploads/cio/cio2012/SP_06_Entorno_Economico_Gestion_Economica_y_Finanzas/1345-1352.pdf>.
- LOSNCP. «LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.» 2008.
- Ramírez, Luis. La informalidad y semiformalidad empresarial en Costa Rica: un acercamiento desde la mirada de personas expertas. San José : Universida Estatal a Distancia, 2010.
- Registro Oficial No. 450. «Reglamento a la estructura e institucionalidad de desarrollo productivo, de la inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo, establecidos en el código orgánico de la producción, comercio e inversiones.» 17 de Mayo de 2011.
- Registro Oficial No.351. «Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.» 29 de Diciembre de 2010.
- SELA, SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE. Las Compras Públicas como herramienta de desarrollo en América Latina y el Caribe. CARACAS, VENEZUELA, 2014.
- SERCOP. «INFORME RENDICION DE CUENTAS SERCOP 2014.» 2015.
- Zevallos, Emilio. RESTRICCIONES DEL ENTORNO A LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL EN AMERICA LATINCA. San José: FUNDES, 2007.

ANEXOS

Anexo 1: Modelo de la encuesta realizada a los principales proveedores micro y pequeños del sector de servicios complementarios de limpieza de la ciudad de Cuenca

ENCUESTA

TRABAJO DE INVESTIGACION PARA LA TESIS DE GRADO DE MBA: Impacto de las Compras Públicas en las Micro y Pequeñas Empresas del sector de servicios complementarios de limpieza de la ciudad de Cuenca

FECHA DE LLENADO DE LA ENCUESTA:
(DD/MM/AA) _____

DATOS DEMOGRAFICOS:

NOMBRE DEL PROVEEDOR: _____

RUC: _____

TIPO DE PERSONA:

NATURAL _____
JURIDICA _____

TAMAÑO DE EMPRESA:

MICRO: (1 a 9 trabajadores, ingresos hasta 100.000) _____ (Pase a la siguiente pregunta)

PEQUEÑA: (10 a 49 trabajadores, ingresos entre 100.000 y 1.000.000) _____ (Pase a la siguiente pregunta)

MEDIANA: (50 a 149 trabajadores, ingresos entre 1.000.000 y 5.000.000) _____ (De por terminada la encuesta, gracias por su tiempo)

GRANDE: _____ (De por terminada la encuesta, gracias por su tiempo)

DOMICILIO: _____

TELEFONO: _____

CORREO ELECTRONICO: _____

USTED TIENE DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONOMICAS REGISTRADAS EN EL RUC Y EN SU RUP ACTIVIDADES DE LIMPIEZA. ¿EFECTIVAMENTE REALIZA ESTA ACTIVIDAD?

SI _____

NO _____ (De por terminada la encuesta, gracias por su tiempo)

CONTRATACIÓN PÚBLICA:

1.-INDIQUE SU AÑO DE HABILITACION EN EL RUP _____

2.- ¿HA PARTICIPADO EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA?

SI _____ (Pase a la siguiente pregunta)
 NO _____ ¿Por Qué?

(De por terminada la encuesta, gracias por su tiempo)

3.-QUE LE MOTIVÓ A PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA:

POR INCREMENTO DE INGRESOS	
POR CURIOSIDAD	
POR DESARROLLO PERSONAL	
POR PAGAR DEUDAS	
OTRO INDIQUE	

4.-USTED CONSIDERA QUE SU PARTICIPACION EN PROCESOS DE CONTRATACION PÚBLICA HA SIDO:

MUY BUENA	
BUENA	
REGULAR	
MALA	

5.-PARA SU NEGOCIO EL HABER PARTICIPADO EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, HA GENERADO RESULTADOS:

IGUALES	
MEJORES	
PEORES	

6.-INDIQUE CUAL CONSIDERA EL PRINCIPAL PROBLEMA AL PARTICIPAR EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

EXCESO DE DOCUMENTACION	
FALTA DE CAPACITACION	
DIFICIL MANEJO DEL SISTEMA INFORMATICO	
DIFICIL MANEJO DE LA NORMATIVA	
FALTA DE TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS	
OTRO	

7.-INDIQUE EL NRO DE PROCESOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO:

8.-INDIQUE EL NRO DE PROCESOS ADJUDICADOS:

SITUACION FINANCIERA

9.-EL CONTROL CONTABLE EN SU NEGOCIO ES:

CUADERNO DE INGRESOS Y GASTOS _____
 CONTABILIDAD COMPLETA _____
 NO LLEVA REGISTROS _____

10.-INDIQUE SUS INGRESOS ANUALES:

AÑO	ENTRE 0 - 50.000,00	ENTRE 50.000,00 Y 100.000,00	ENTRE 100.000,00 Y 300.000,00	ENTRE 300.000,00 Y 600.000,00	ENTRE 600.000,00 Y 1.000.000,00	MAS DE 1.000.000,00
2009						
2010						
2011						
2012						
2013						
2014						

11.-INDIQUE EL MONTO DE SUS INGRESOS POR PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

AÑO	ENTRE 0 - 50.000,00	ENTRE 50.000,00 Y 100.000,00	ENTRE 100.000,00 Y 300.000,00	ENTRE 300.000,00 Y 600.000,00	ENTRE 600.000,00 Y 1.000.000,00	MAS DE 1.000.000,00
2009						
2010						
2011						
2012						
2013						
2014						

12.-INDIQUE SUS COSTOS Y GASTOS ANUALES:

AÑO	ENTRE 0 - 50.000,00	ENTRE 50.000,00 Y 100.000,00	ENTRE 100.000,00 Y 300.000,00	ENTRE 300.000,00 Y 600.000,00	ENTRE 600.000,00 Y 1.000.000,00	MAS DE 1.000.000,00
2009						
2010						
2011						
2012						
2013						
2014						

INDIQUE SUS ACTIVOS:

ACTIVOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Dinero, bancos						
Cuentas x cobrar						
Materia prima						
Maquinaria						
Casa o terreno						
Vehículos						

- a) hasta 5.000,00
- b) hasta 10.000,00
- c) hasta 20.000,00
- d) hasta 50.000,00
- e) hasta 100.000,00
- f) más de 100.000,00

INDIQUE SUS PASIVOS:

PASIVOS	2009	2010	2011	2012	2013	2014
DEUDAS PLAZO 1 AÑO						
DEUDAS PLAZO MAYOR A 1 AÑO						

- a) hasta 5.000,00
- b) hasta 10.000,00
- c) hasta 20.000,00
- d) hasta 50.000,00
- e) hasta 100.000,00
- f) más de 100.000,00

Deudas: lo que se debe a familiares, amigos, proveedores, bancos, cooperativas, tarjetas de crédito.

Gracias por su colaboración

Anexo 2: Estados de Situación Financiera personas jurídicas